Programación de Compensatoria

Organizativamente la profesora de compensatoria imparte todas sus clases en 1º ESO D y 2º ESO D, que es donde se ha agrupado todo el alumnado de compensatoria.

Las asignaturas de 1º de ESO se han agrupado en ámbitos, de forma similar a la programación de PMAR. Sin embargo en 2º se mantiene las asignaturas independientes, excepto el alumnado de PMAR que tiene ámbitos y se integra en este grupo en las asignaturas comunes.

El perfil del alumnado al que va dirigido el programa de compensatoria presenta las siguientes características:

- Bajo desarrollo conceptual y de habilidades en relación a los objetivos de la etapa.
- Dificultades importantes en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas).
- Baja autoestima.
- Escasa motivación.
- Escasa autonomía en el proceso de aprendizaje. Bajo desarrollo de hábitos de trabajo y falta de confianza y esfuerzo para superar las dificultades.
- Demanda de una atención más individualizada.
- Desfase con respecto al grupo de referencia.
- No han respondido favorablemente medidas educativas previas (repeticiones, adaptaciones curriculares...)
- Se encuentran en riesgo de no superar los objetivos de la etapa cursando el currículo ordinario y de no obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Existen expectativas de que alcancen la titulación a través de un programas de mejora del aprendizaje.

La profesora de compensatoria imparte las asignaturas

- 1º ESO: Ámbito Socio-lingüístico, refuerzo de lengua, lectura,
- 2º ESO: Geografía e Historia, Lengua y Literatura y Cambios Sociales y de Género.

Las programaciones de estas asignaturas se adjuntan a continuación como Anexo III y han sido revisadas por los Jefes de los Departamentos Didácticos de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.

Las programaciones recogen los contenidos y estándares de aprendizaje mínimos que el alumnado debe conseguir.

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º ESO

1.1. OBJETIVOS

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos en la ESO:

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

1.2. CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. SECUENCIACIÓN.

Los contenidos de la asignatura para el primer curso se presentan establecidos en cuatro bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios.

El diario, el cuento, el texto expositivo, la poesía, la descripción, la entrevista, el diálogo y el monólogo, el reportaje y el texto instructivo.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan

cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos. Resumen y esquema.

El diario, el cuento, el texto expositivo, la poesía, la descripción, la entrevista, el diálogo y el monólogo, el reportaje y el texto instructivo.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Oraciones impersonales.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

Boque 4. Educación literaria.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social. identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo lasideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formal es y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica
- oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción,
- intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

BLOQUE 2

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito persona y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos expositivos, argumentativos y dialogados i dentificando la tipología textual seleccionada, las marcas

lingüísticas y la organización del contenido.

- 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 6.4. Utiliza diferentesy variadosorganizadorestextuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

BLOQUE 3

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige erroresortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos,
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Bloque	Audiciones y	Audiciones y	Audiciones y conversaciones
1	conversaciones	conversaciones	/exposiciones orales:
	/exposiciones	/exposiciones orales:	Monólogos y diálogos.
	orales:	Textos líricos.	Reportajes.
	Tareas cotidianas.	Descripciones.	Textos instructivos.
	Cuentos,	Entrevistas.	
	leyendas y mitos.		
	Textos		
	argumentativos y		
	expositivos.		
Bloque	Redacción y	Redacción y lectura:	Redacción y lectura:
2	lectura:	Poesía.	Monólogos y diálogos.
	El diario personal.	Descripciones.	Reportajes.
	El cuento, la	Entrevistas.	Textos instructivos.
	leyenda y el mito.		

	El texto expositivo.		
3	constitutivos de la palabra. El sustantivo. El adjetivo calificativo. Los determinativos. Los pronombres. Sílabas y acentuación. B/V	El verbo. El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. La oración y los sintagmas. Ll /y -d final	El diccionario. Las relaciones semánticas entre palabras. Origen y evolución del castellano. Lenguas de España. Modalidad lingüística andaluza. Vocalismo y consonantismo.
Bloque 4	Géneros literarios. El lenguaje literario.	Métrica y rima. Tipos de composiciones líricas. Elementos de la narración.	Tipos de textos narrativos. El teatro. Subgéneros teatrales.

Primera Evaluación

UNIDAD 1 (cuatro semanas: 16 sesiones, de las cuales una se dedicará a la evaluación del tema)

1	Contar experiencias personales; contar cuentos de terror.
2	El diario personal.
3	El lenguaje. Componentes de la palabra.
4	El hecho literario. Obras de la literatura. Mujeres escritoras.

UNIDAD 2 (cuatro semanas: 16 sesiones, de las cuales una se dedicará a la evaluación del tema)

1	Participación y argumentación en debates.
2	El cuento.
3	El sustantivo y el adjetivo. Reglas de acentuación.
4	Los géneros literarios. El flamenco.

UNIDAD 3 (cuatro semanas: 16 sesiones, de las cuales una se dedicará a la evaluación del tema)

1	Expresar opinión.
2	El texto expositivo.
3	Los determinantes y los pronombres. Reglas de b y v.
4	El lenguaje literario. Figuras retóricas.

Segunda evaluación

UNIDAD 4 (cuatro semanas: 16 sesiones, de las cuales una se dedicará a la evaluación del tema)

1	Expresión de sentimientos.
2	La poesía.
3	El verbo. La h, la g y la j.

4 La lírica: métrica y rima.

UNIDAD 5 (cuatro semanas: 16 sesiones, de las cuales una se dedicará a la evaluación del tema)

1	Argumentación de acuerdo y desacuerdo.
2	La descripción.
3	El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. La ll, la y y la d final.
4	Tipos de composiciones líricas.

UNIDAD 6 (cuatro semanas: 16 sesiones, de las cuales una se dedicará a la evaluación del tema)

1	Diálogos: la entrevista.	
2	La entrevista.	
3	La oración. Las reglas de la x.	
4	La narrativa: elementos del texto narrativo.	

Tercera evaluación

UNIDAD 7 (cuatro semanas: 16 sesiones, de las cuales una se dedicará a la evaluación del tema)

1	Expresión de hipótesis.
2	El diálogo y el monólogo.
3	El diccionario. Repaso de vocalismo.
4	La narrativa: tipos de textos narrativos.

UNIDAD 8 (cuatro semanas: 16 sesiones, de las cuales una se dedicará a la evaluación del tema)

1	Compartir opiniones.
2	El reportaje.
3	La relaciones entre palabras. Repaso de uso de las consonantes.
4	El teatro: literatura y espectáculo.

UNIDAD 9 (cuatro semanas: 16 sesiones, de las cuales una se dedicará a la evaluación del tema)

1	Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	
2	El texto instructivo.	
3	Origen y evolución del castellano. Repaso de consonantismo.	
4	El teatro: géneros teatrales.	

1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con la Orden de 17 de julio se establecen los siguientes criterios de evaluación para los diferentes cursos de Educación Secundaria:

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.

- 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
- 3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
- 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
- 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
- 10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.
- 11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC. Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.
- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC. CEC.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
- 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
- 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP. Bloque 3. Conocimiento de la lengua.
- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

- 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
- 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
- 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
- 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
- 7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.
- 8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.
- 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
- 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
- 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
- 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
- 13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL. CAA. CSC. CEC.
- 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención). CCL, CAA, CSC. CEC.

- 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
- 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA

Tomando como principio esencial el carácter instrumental de la asignatura se ponderarán los criterios de evaluación correspondientes a los dos primeros bloques: Comunicación oral y Comunicación escrita.

De este modo se considerarán **mínimos exigibles para el aprobado de la materia** los siguientes criterios de evaluación:

BLOQUE 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- 3. Comprender el sentido global de textos orales.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- 9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para a explicación de los diversos usos de la lengua.
- 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- 13. Conocer la realidad plurilingüe de España, a distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

BLOQUE 4. Educación literaria.

- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de a literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
- 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

1.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el curso 2017-2018 se contará con los siguientes materiales y recursos:

- Vigía 1º ESO, Ed. Teide (Libro de texto)
- Cuaderno de actividades correspondiente al libro de texto.
- Plataforma weeras del libro de texto.
- Diccionarios.
- Páginas web de consulta.

Dentro del plan lector el alumnado leerá de manera obligatoria un libro al trimestre.

Pobre Manolito (Elvira Lindo) Primer trimestre.

Matilda (Roahl Dahl) Segundo trimestre.

Los doce trabajos de Hércules. Tercer trimestre.

10.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, son las siguientes:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Saber:

- La diversidad del lenguaje y de la comunicación según el contexto.
- Las funciones del lenguaje.
- Principales características de los distintos estilos y registros de la lengua.
- El vocabulario.
- La gramática.

Saber hacer:

- Expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas.
- Comprender distintos tipos de textos; buscar, recopilar y procesar información.
- Expresarse de forma escrita en múltiples modalidades, formatos y soportes.
- Escuchar con atención e interés, controlando y adaptando su respuesta a los requisitos de la situación.

Saber ser:

- Estar dispuesto al diálogo crítico y constructivo.
- Reconocer el diálogo como herramienta principal para la convivencia.
- Tener interés en la interacción con los demás.
- Ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas.

COMPETENCIA DIGITAL

Saber:

- Los derechos y los riesgos en el mundo digital.
- Lenguaje específico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
- Principales aplicaciones informáticas.
- Fuentes de información.

Saber hacer:

- Utilizar recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.
- Usar y procesar información de manera crítica y sistemática.
- Buscar, obtener y tratar información.
- Crear contenidos.

Saber ser:

- Tener una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos.
- Tener la curiosidad y la motivación por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
- Valorar fortalezas y debilidades de los medios tecnológicos.
- Respetar principios éticos en su uso.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Saber:

- Comprender códigos de conducta aceptados en distintas sociedades y entornos.
- Comprender los conceptos de igualdad, no discriminación entre hombres y mujeres, diferentes grupos étnicos y culturales, la sociedad y la cultura.
- Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.
- Comprender los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos.

Saber hacer:

- Saber comunicarse de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver problemas.
- Participar de manera constructiva en actividades de la comunidad.
- Tomar decisiones en los contextos local, nacional o europeo mediante el ejercicio del voto.

Saber ser:

- Tener interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social.
- Tener disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias.
- Respetar los derechos humanos.
- Participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

Saber:

- Los procesos implicados en el aprendizaje (cómo se aprende).
- Conocimiento sobre lo que uno sabe y se desconoce.
- El conocimiento de la disciplina y el conocimiento concreto de la tarea.
- Conocimiento sobre distintas estrategias posibles para afrontar tareas.

Saber hacer:

- Estrategias de planificación de resolución de una tarea.
- Estrategias de supervisión de las acciones que el estudiante está desarrollando.
- Estrategias de evaluación del resultado y del proceso que se ha llevado a cabo.

Saber ser:

- Motivarse para aprender.
- Tener la curiosidad y la necesidad de aprender.
- Sentirse protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje.
- Tener la percepción de autoeficacia y de confianza en sí mismo.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Saber:

- Herencia cultural (patrimonio histórico, artístico y literario).
- Diferentes géneros y estilos de las bellas artes (literatura).
- Manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana.

Saber hacer:

- Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y de sentido estético.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Ser capaz de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Saber ser:

- Respetar el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades.
- Valorar la libertad de expresión.
- Tener interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

La asignatura de Lengua castellana y Literatura contribuye de manera esencial y prioritaria a la competencia en comunicación lingüística. Es por ello que tanto la organización de los contenidos como el enfoque metodológico de nuestra materia se orientará al desarrollo de la comunicación oral (hablar y escuchar) y de la comunicación escrita (leer y escribir). Relacionado con este bloque se trabajará asimismo la competencia digital (uso de recursos TIC y de plataformas digitales). En el bloque de estudio de la Lengua se desarrollará la competencia de aprender a aprender. La Literatura iniciará al alumno en la conciencia de herencia cultural y en las manifestaciones artísticas individuales y sociales. Se potenciará el desarrollo de las competencias sociales y cívicas así como de las demás competencias clave a través de una metodología comunicativa e integradora de todos los aprendizajes.

10.2. TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la **Educación Secundaria Obligatoria** que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que

sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha

contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

I) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Estos temas transversales se recogen en nuestra programación a través de textos expositivos e instructivos. Asimismo, en nuestra materia se estudia y reconoce la modalidad lingüística andaluza, así como se valoran los referentes culturales andaluces de la literatura y del flamenco.

Se recoge en nuestra programación la referencia a un lenguaje inclusivo, que rechace expresiones o léxico con connotaciones despectivas hacia las personas en riesgo de exclusión, racistas, xenófobas, clasistas o sexistas. Se trabajará con textos que hagan al alumnado reflexionar sobre el papel de la mujer y sobre las desigualdades de género que imperan en la sociedad. Del mismo modo, se rechazará la violencia de género y el uso machista del lenguaje.

Los textos y situaciones comunicativas que trabajemos en clase contemplarán los principios de igualdad de oportunidades, la prevención de las adicciones, el tratamiento adecuado de la tecnología, la concienciación sobre el cuidado de la salud y del medio ambiente y sobre los problemas del mundo globalizado. Asimismo, se celebrarán las efemérides relacionadas con estos temas transversales: Día de las escritoras, día en contra de la violencia de género, día del flamenco, día del medio ambiente, día de la paz, día de la mujer, día de los derechos del niño, etc.

En Bachillerato

Tal y como establece la ley, la finalidad de la educación ha de ser contribuir a formar personas capaces de desenvolverse con propia autonomía tanto en el ámbito público como en el privado. Ello supone contribuir al desarrollo integral de la persona para, desde su equilibrio personal y afectivo, fomentar la integración social de una manera crítica y creativa.

Para lograr este objetivo, junto a los contenidos de enseñanza y aprendizaje específicos de cada una de las materias que componen el currículo, existe otra serie de contenidos cuyo fundamento epistemológico no reside en ninguna de las materias específicamente, sino que afectan a todas ellas por igual. Estos contenidos, que se engloban bajo la denominación de temas transversales, poseen las siguientes características:

- Hacen referencia directa a valores que responden a realidades que tienen especial relevancia para el desarrollo de la sociedad.
- Comprometen a todos los componentes de la comunidad educativa y son responsabilidad del equipo docente.
- Afectan a toda la comunidad educativa en su conjunto.
- Desempeñan un papel importante en la formación de la personalidad de los alumnos.
- Asimismo, son fundamentales tanto para su desarrollo personal integral como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa con la naturaleza y con las personas.
- Han de ser asumidos e integrados en las programaciones de todas las áreas.
- Han de tenerse en cuenta como ejes de globalización y de planteamientos interdisciplinares.

Para el tratamiento de los temas transversales no es necesario ni conveniente introducir nuevos contenidos en el currículo de la materia. Se aborda al mismo tiempo que los contenidos específicos. La selección, planteamiento, desarrollo y presentación de cada uno de los contenidos específicos se ha realizado teniendo en cuenta los distintos temas transversales, que de esta forma impregnan en distinto grado todas las Unidades Didácticas. Ciertamente, no todos ellos pueden ser tratados en todas las unidades: depende del contenido concreto de ésta y de su mayor o menor relación con cada uno de los temas transversales.

TEMA TRANSVERSAL	
EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA Y LA CONVIVENCIA	 La convivencia de las tres culturas hispánicas en la Edad Media y sus consecuencias en el enriquecimiento de la cultura y la literatura españolas. Potenciación de la actitud crítica ante los valores de casta y la intolerancia racial y religiosa propios de la cultura oficial a lo largo de los siglos XVI y XVII. Selección de textos adecuados para desarrollar estos temas a lo largo de cada unidad. Estudio de los mecanismos que rigen el diálogo en situación directa de comunicación (máximas de la conversación). Fomento del respeto y la tolerancia en las comunicaciones interpersonales. La selección de los textos para ejercicios y comentarios se ha realizado atendiendo no sólo a sus virtualidades en relación con los conceptos de

	la unidad, sino también a su contenido: pretenden ilustrar ideas de tolerancia, pluralismo y compromiso con el hombre.
EDUCACIÓN PARA LA PAZ	 Se realiza fundamentalmente a través de la selección de los textos que se presentan como objeto de análisis y comentario, tanto en el bloque de Comunicación como en el de Literatura. Las Pautas para el comentario ligadas a cada uno de ellos dirigen la reflexión de los alumnos hacia las ideas de tolerancia, no-violencia, diálogo y cooperación.
EDUCACIÓN NO SEXISTA	 Este tema transversal está presente a lo largo de los temas de Gramática, mediante referencias a los usos sexistas de la lengua y la manera de evitarlos. En numerosas unidades didácticas se incluyen Ejercicios de uso del idioma en los que está implicado el uso no sexista de la lengua. La importancia de la mujer en el desarrollo cultural y literario puede abordarse a partir de los numerosos textos de autoras españolas que se han incluido (Florencia Pinar, Sor Juana Inés de la Cruz, María de Zayas, etc.)
EDUCACIÓN PARA EUROPA	 La identidad europea se aborda fundamentalmente a través de los temas del bloque de Literatura. Todas las unidades estudian desde el principio las relaciones políticas, sociales, culturales y, por supuesto, literarias entre España y las demás nacionalidades europeas. Ello permitirá al alumno tomar conciencia de la incardinación de España en la realidad europea ya desde la Edad Media.
EDUCACIÓN	 Se aborda a partir de diversos textos presentados
AMBIENTAL	como objeto de análisis y comentario crítico.
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	 Se aborda a partir de diversos textos presentados como objeto de análisis y comentario crítico.

10.3. METODOLOGÍA.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 14 de julio, debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Para el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas se fomentarán prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado actuará como guía estableciendo y explicando los conceptos básicos necesarios; las actividades se diseñarán de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

Se potenciará el desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Para alcanzar este fin se realizarán exposiciones orales en clase, debates, se memorizarán y/o dramatizarán de textos literarios; se intentará elaborar programas de radio y/o lecciones en vídeo (aulas invertidas).

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. Se podrá comenzar con el uso del portafolio, instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa y la comprensión posterior a la lectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua y de la Ortografía para mejorar la redacción de los textos escritos.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Para ello se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

10.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación para cada asignatura y curso ya han sido citados en las programaciones didácticas correspondientes a cada curso.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

En cuanto a los **criterios para la calificación en el primer ciclo de ESO (1º,2º y 3º)**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Trabajos orales del alumno / a: exposiciones orales en clase, participación en debates, realización de diálogos y monólogos, etc. Se evaluarán a través de una rúbrica o ficha de calificación.
- b) Trabajos escritos del alumno/ a: composición de textos, creación de textos con intención literaria, redacción de diálogos, entrevistas... Se evaluarán de acuerdo a los criterios específicos del bloque de Comunicación escrita.
- c) Actividades realizadas en clase o en casa y corrección de las mismas. Su evaluación se realizará a través de la observación diaria y del cuaderno y/o porfolio del alumnado.
- d) Seguimiento de las lecturas realizadas de manera individual por el alumno/a. Se evaluará a través de una exposición oral (rúbrica de evaluación), de un trabajo escrito o de un examen de lectura.
- e) La competencia social y ciudadana del alumno/a en clase se evaluará pudiendo sumar o restar hasta un 10% de la nota final.

Las notas de trabajo, de participación y el resultado de las pruebas (orales y escritas) supondrán la suma de la calificación final en la asignatura.

Estas notas se ponderarán del siguiente modo:

- TRABAJO (apartados a, b, c y d de los anteriores): 40%
- EXÁMENES (pruebas orales y escritas): 60%

En cuanto a la **evaluación de las pruebas y tareas** se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Ortografía: Cada falta de ortografía implica restar 0.2 puntos al total del trabajo o prueba. Se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos en cada tarea o examen. Para recuperar esta penalización se deberá realizar la tarea que el profesorado proponga.
- Lectura: Será obligatorio realizar la prueba de evaluación trimestral de la lectura para que la nota media sea realizada. Se podrá leer un libro de manera voluntaria (bajo recomendación y evaluación del profesorado) que podrá sumar hasta 0,5 a la nota media global.
- **Presentación:** Se respetarán las normas de presentación de trabajos escritos que figuran en la página 11 de la agenda escolar (folios blancos, portada, márgenes, párrafos, legibilidad, índice, etc.).
- Expresión: Debe ser clara y correcta, así como coherente y adecuada al contexto de comunicación. La falta de claridad de un ejercicio escrito u oral supondrá su calificación negativa.

En cuanto a los **criterios para la calificación en 4º ESO**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Trabajos orales del alumno / a: exposiciones orales en clase, participación en debates, realización de diálogos y monólogos, etc. Se evaluarán a través de una rúbrica o ficha de calificación.
- b) Trabajos escritos del alumno/ a: composición de textos, creación de textos con intención literaria, redacción de diálogos, entrevistas... Se evaluarán de acuerdo a los criterios específicos del bloque de Comunicación escrita.

- c) Actividades realizadas en clase o en casa y corrección de las mismas. Su evaluación se realizará a través de la observación diaria y del cuaderno y/o porfolio del alumnado.
- d) Seguimiento de las lecturas realizadas de manera individual por el alumno/a. Se evaluará a través de una exposición oral (rúbrica de evaluación), de un trabajo escrito o de un examen de lectura.
- e) La competencia social y ciudadana del alumno/a en clase se evaluará positivamente pudiendo sumar o restar hasta un 10% de la nota final.

Las notas de trabajo, de participación y el resultado de las pruebas (orales y escritas) supondrán la suma de la calificación final en la asignatura.

Estas notas se ponderarán del siguiente modo:

- TRABAJO (apartados a, b, c y d de los anteriores): 30%
- EXÁMENES (pruebas orales y escritas): 70%

Será privado de calificación cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de plagio total o parcial.

En cuanto a la **evaluación de las pruebas y tareas** se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Ortografía: Cada falta de ortografía implica restar 0.2 puntos al total del trabajo o prueba. Se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos en cada tarea o examen. Para recuperar esta penalización se deberá realizar la tarea que el profesorado proponga.
- **Lectura:** Será obligatorio realizar la prueba de evaluación trimestral de la lectura para que la nota media sea realizada. Se podrá leer un libro de manera voluntaria (bajo recomendación y evaluación del profesorado) que podrá sumar hasta 0,5 a la nota media global.
- **Presentación:** Se respetarán las normas de presentación de trabajos escritos que figuran en la página 11 de la agenda escolar (folios blancos, portada, márgenes, párrafos, legibilidad, índice, etc.).
- Expresión: Debe ser clara y correcta, así como coherente y adecuada al contexto de comunicación. La falta de claridad de un ejercicio escrito u oral supondrá su calificación negativa.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN BACHILLERATO

En cuanto a los **criterios para la calificación**, se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

a) Trabajos orales del alumno / a: exposiciones orales en clase, participación en debates, realización de diálogos y monólogos, etc. Se evaluarán a través de una rúbrica o ficha de calificación.

- b) Trabajos escritos del alumno/ a: composición de textos, creación de textos con intención literaria, redacción de diálogos, entrevistas... Se evaluarán de acuerdo a los criterios específicos del bloque de Comunicación escrita.
- c) Actividades realizadas en clase o en casa y corrección de las mismas. Su evaluación se realizará a través de la observación diaria y del cuaderno y/o porfolio del alumnado.
- d) Seguimiento de las lecturas realizadas de manera individual por el alumno/a. Se evaluará a través de una exposición oral (rúbrica de evaluación), de un trabajo escrito.
- e) La competencia social y ciudadana del alumno/a en clase se evaluará positivamente pudiendo sumar o restar hasta un 10% de la nota final.

Las notas de trabajo, de actitud y el resultado de las pruebas (orales y escritas) supondrán la suma de la calificación final en la asignatura.

Estas notas se ponderarán del siguiente modo:

- TRABAJO (apartados a, b, c y d de los anteriores): 10%
- EXÁMENES (pruebas orales y escritas): 90%

Será privado de calificación cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de plagio total o parcial.

En cuanto a la **evaluación de las pruebas y tareas** se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Ortografía: Cada falta de ortografía implica restar 0.2 puntos al total del trabajo o prueba. Se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos en cada tarea o examen. Para recuperar esta penalización se deberá realizar la tarea que el profesorado proponga.
- Presentación: Se respetarán las siguientes normas de presentación de trabajos:
- Utilizar folios en blanco.
- Título y/o portada que incluirá: nombre y apellidos del alumno/a, nombre del centro y curso, asignatura, nombre del profesor/a que pide el trabajo, curso escolar y fecha de entrega.
- Márgenes.
- Adecuada distribución en párrafos.
- Presentación pulcra y ordenada. Letra (si el trabajo fuera manuscrito) clara y legible.
- Apartados: índice, introducción, trabajo, valoración personal o conclusiones y bibliografía. Se recomienda adjuntar hoja en blanco al final a modo de contraportada.

• Expresión: Debe ser clara y correcta, así como coherente y adecuada al contexto de comunicación. La falta de claridad de un ejercicio escrito u oral supondrá su calificación negativa.

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO

Se basarán en los siguientes aspectos:

- Pruebas escritas: comentario de texto, control de vocabulario, pruebas escritas sobre apuntes y trabajos previamente elaborados (este material podrá ser utilizado en las pruebas, dada la extensión de los contenidos estudiados, difíciles de abarcar si se toma como base un estudio memorístico).
- Lecturas completas de los libros obligatorios (se valora mediante cuestionario de lectura).
- Cuaderno y actividades. Tareas de casa y en el aula (se valorará con la corrección de dichas tareas en el aula).
- Exposición oral de trabajos de investigación monográficos.
- Actitud positiva y respetuosa en el aula y competencia para la convivencia y el diálogo en grupo y el trabajo en equipo.

La cuantificación de las pruebas y demás aspectos evaluables será la siguiente:

- Realización de tareas, elaboración de apuntes, exposiciones orales y actitud. 20%
- Pruebas escritas y cuestionarios de lectura: 80%

La realización de cuestionarios que demuestren la lectura de las obras propuestas para cada trimestre será requisito imprescindible para que el alumno pueda ser evaluado positivamente en la asignatura.

El comentario deberá responder a las siguientes cuestiones:

- a) Situar la obra en su contexto histórico-literario, comentando la restante producción literaria del autor con respecto a la obra seleccionada. (1 punto)
- b) Determinar el tema del texto (1 punto)
- c) Resumir coherentemente el texto con vocabulario preciso y adecuado (1 puntos)
- d) Analizar los aspectos formales del texto. Dependiendo del tipo de texto, el alumno deberá destacar cuestiones de tipo estilístico, retórico o relacionado con la tipología del texto narrativo, poético o dramático (2 puntos).

- e) Exponer un juicio crítico sobre la lectura del texto con una expresión adecuada que demuestre la asimilación del contenido y la aplicación de éste a su entorno (2 puntos)
- f) Relacionar dicho texto con otros de anteriores o posteriores periodos literarios y su transcendencia en diversas manifestaciones artísticas (pintura, escultura, música o cine) (1 punto)

En la valoración del contenido se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Conocimiento y concreción de los conceptos.
- b) Capacidad de síntesis y de relación.
- c) Coherencia en la exposición o argumentación.
- d) Desarrollo del juicio crítico y la madurez intelectual.

En la valoración de la expresión escrita de los exámenes y trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

En cuanto a la **evaluación de las pruebas y tareas** se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Ortografía: Cada falta de ortografía implica restar 0.2 puntos al total del trabajo o prueba. Se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos en cada tarea o examen. Para recuperar esta penalización se deberá realizar la tarea que el profesorado proponga.
- Presentación: Se respetarán las siguientes normas de presentación de trabajos:
- -Utilizar folios en blanco.
- -Título y/o portada que incluirá: nombre y apellidos del alumno/a, nombre del centro y curso, asignatura, nombre del profesor/a que pide el trabajo, curso escolar y fecha de entrega.
- -Márgenes.
- -Adecuada distribución en párrafos.
- -Presentación pulcra y ordenada. Letra (si el trabajo fuera manuscrito) clara y legible.
- -Apartados: índice, introducción, trabajo, valoración personal o conclusiones y bibliografía. Se recomienda adjuntar hoja en blanco al final a modo de contraportada.

- Expresión: Debe ser clara y correcta, así como coherente y adecuada al contexto de comunicación. La falta de claridad de un ejercicio escrito u oral supondrá su calificación negativa.
- El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, o grave urgencia familiar) y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será negativa hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.
- Asimismo será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

LENGUA PENDIENTE DE 1º ESO

El alumnado de 2º ESO que tenga pendiente Lengua castellana y Literatura de 1º ESO superará la asignatura asistiendo al programa "Refuerzo de Lengua 2º ESO" y realizando las actividades propuestas para tal fin.

Los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente a quienes su situación académica impida la asistencia a "Refuerzo de Lengua 2º ESO", trabajarán un "Cuaderno de actividades de repaso" elaborado por el Departamento y supervisado por el profesorado de 2º que imparte clase en cada caso a estos alumnos y alumnas.

En todo caso, el alumnado con la materia pendiente de 1º ESO realizará dos pruebas escritas sobre los contenidos de refuerzo trabajados, para las que se fijan las siguientes fechas: 23 de enero y 22 de mayo de 2018.

La calificación final de la materia pendiente responderá a los criterios de evaluación fijados para la etapa y ya determinados en la Programación (60% prueba escrita, 40% trabajo realizado). Las actividades deberán entregarse antes de realizar la prueba escrita.

Al margen de estas actividades de refuerzo realizadas, los alumnos y alumnas que superen la asignatura de 2º de ESO aprobarán la materia pendiente siguiendo criterios de evaluación continua.

LENGUA PENDIENTE DE 2º ESO

El alumnado de 3º ESO que tenga pendiente Lengua castellana y Literatura de 2º ESO superará la asignatura asistiendo al programa "Refuerzo de Lengua 3º ESO" y realizando las actividades propuestas para tal fin.

Los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente a quienes su situación académica impida la asistencia a "Refuerzo de Lengua 3º ESO", trabajarán un "Cuaderno de actividades de repaso" elaborado por el Departamento y supervisado por el profesorado de 3º que imparte clase en cada caso a estos alumnos y alumnas.

En todo caso, el alumnado con la materia pendiente de 2º ESO realizará dos pruebas escritas sobre los contenidos de refuerzo trabajados, para las que se fijan las siguientes fechas: 23 de enero y 22 de mayo de 2018.

La calificación final de la materia pendiente responderá a los criterios de evaluación fijados para la etapa y ya determinados en la Programación (60% prueba escrita, 40% trabajo realizado). Las actividades deberán entregarse antes de realizar la prueba escrita.

Al margen de estas actividades de refuerzo realizadas, los alumnos y alumnas que superen la asignatura de 3º de ESO aprobarán la materia pendiente siguiendo criterios de evaluación continua.

LENGUA PENDIENTE DE 3º ESO

El alumnado de 4º ESO que tenga pendiente Lengua castellana y Literatura de 3º superará la asignatura asistiendo al programa "Refuerzo de Materias troncales Lengua 4º ESO" y realizando las actividades propuestas para tal fin.

Los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente a quienes su situación académica impida la asistencia a "Refuerzo de Lengua 4º ESO", trabajarán un "Cuaderno de actividades de repaso" elaborado por el Departamento y supervisado por el profesorado de 4º que imparte clase en cada caso a estos alumnos y alumnas.

En todo caso, el alumnado con la materia pendiente de 3º ESO realizará dos pruebas escritas sobre los contenidos de refuerzo trabajados, para las que se fijan las siguientes fechas: 23 de enero y 22 de mayo de 2018.

La calificación final de la materia pendiente responderá a los criterios de evaluación fijados para la etapa y ya determinados en la Programación (60% prueba escrita, 40% trabajo realizado). Las actividades deberán entregarse antes de realizar la prueba escrita.

Al margen de estas actividades de refuerzo realizadas, los alumnos y alumnas que superen la asignatura de 4º de ESO aprobarán la materia pendiente siguiendo criterios de evaluación continua.

10.5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los cursos de la **ESO** se contemplan las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Optativa de Refuerzo de Lengua (Refuerzo de Materias troncales) para el alumnado que tenga pendiente la asignatura de Lengua de cursos anteriores o que presente dificultades en la adquisición de la competencia comunicativa.
- Aula temporal de adaptación lingüística (A.T.A.L), para el alumnado de origen extranjero que necesita temporalmente herramientas de comunicación en español como segunda lengua.
- Adaptaciones curriculares no significativas, en el caso de que un/a determinado/a alumno/a o un grupo de alumnado presente dificultades de acceso al currículo.
- Aula de Pedagogía Terapéutica, destinada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Programas de enriquecimiento curricular y flexibilización de la escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

BACHILLERATO

Tal y como recoge la Orden de 14 de julio de 2016 las medidas de atención a la diversidad previstas por nuestro Departamento son las que a continuación se exponen:

Adaptaciones curriculares.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.

Una de estas adaptaciones implica que los alumnos de Compensatoria, en un principio, no permanecerán con su grupo, aunque dependerá de la actividad que se realice o si el número de alumnos no perjudica al buen funcionamiento de la clase o en otras circunstancias que nos aconsejen que va a ser más beneficioso para todo el alumnado que nuestros alumnos interactuen con sus

compañeros. Esta medida se adoptará también en aquellas materias que no son troncales, como Música o Educación Físca.

Adaptaciones curriculares para alumnado que presente altas capacidades.

- a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
- b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

10.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Asistencia a representación teatral "Punk rock" La joven compañía (1º y 2º BCH primer trimestre de curso).
- Asistencia a representación teatral "La edad de la ira", La joven compañía, enero de 2018. (3º y 4º ESO).
- Participación en la Olimpiada Lectora Municipal (primer, segundo y tercer trimestres). 2º, 3º y 4º ESO.
- Participación en la Olimpiada Lingüística Internacional (OLE). Enero de 2018. Todos los niveles educativos.
- Paseo literario histórico por Málaga, PMAR 2º, finales de primera evaluación.
- Visita al Centro de arte contemporáneo Pompidou relacionando Lengua, Literatura y Arte. 3º y 4º ESO.
- Concurso Iberoamericano de Ortografía. (2º BCH)

10.7. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS, EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

- Concurso escolar de ortografía. Todos los niveles. 2ª Evaluación.
- Certamen Literario. 2ª Evaluación.
- Representación teatral o dramatización de textos en el salón de actos (final de curso).
- La ruta de los cuentos. (Durante todo el curso).
- La ruta de los cuentos es una actividad intercentros que busca desarrollar por un lado la lectoescritura presentándola desde un marco atractivo para los alumnos y por otro lado fomentar las relaciones entre los alumnos de los centros de la zona, planteando el desarrollo y la reflexión sobre valores como la

amistad, el amor, el respeto por el medio ambiente, la interculturalidad, la salud, etc.

- Coloquios y debates en la Biblioteca escolar. (A partir del segundo trimestre).
- Club de lectura en la Biblioteca Escolar. (A partir de noviembre).

10.8. PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS.

- Proyecto mujeres escritoras. (3°,4° ESO y BACHILLERATO).
- Entrevista a un personaje de los orígenes. (1º BACHILLERATO) Esta actividad gira alrededor de tres obras de la literatura medieval y una que marca el paso al Renacimiento:
 - El Cantar de Mío Cid, de autor anónimo
 - El Libro de Buen Amor, de Juan Ruiz
 - El Libro del conde Lucanor, de Don Juan Manuel
 - La Celestina, de Fernando de Rojas
- Periódico digital (3º ESO)

C. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES.

Se revisará el cumplimiento de la programación y sus posibles variaciones cada mes en las reuniones de Departamento.

GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO

1.1 OBJETIVOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO

Los objetivos seleccionados para 1º de la ESO son los siguientes:

- 1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta utilizando datos de coordenadas geográficas.
- 2. Construir una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como del andaluz y de sus características generales.
- 3. Describir las características concretas del medio físico español y andaluz.
- 4. Localizar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular y de Andalucía.
- 5. Conocer, describir y situar en el mapa, los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y de Andalucía.
- 6. Describir el medio físico europeo y andaluz y sus peculiaridades con respecto al del resto de Europa y España.
- 7. Situar en el mapa de Europa, España y Andalucía las principales unidades y elementos del relieve continental.
- 8. Conocer, describir y situar en el mapa, los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz.
- 9. Conocer los principales espacios naturales de Europa, España y Andalucía.
- Manejar diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.
 - 11. Localizar en el mapamundi, las principales unidades del relieve mundial, español y andaluz y los grandes ríos.
 - 12. Situar en el globo terráqueo, las grandes zonas climáticas e identificar sus características.
 - 13. Analizar la acción del ser humano sobre el medio ambiente y sus consecuencias.
 - 14. Comprender y explicar el proceso de hominización, con especial atención al marco andaluz.
 - 15. Analizar los principales acontecimientos de la historia de la humanidad, situándolos en los distintos períodos históricos.
 - 16. Conocer y diferenciar las diferentes fuentes históricas.
 - 17. Datar los diferentes períodos históricos situándolos en diferentes ejes cronológicos.
 - 18. Caracterizar y diferenciarlas grandes etapas de la Prehistoria y prestar especial atención a sus manifestaciones artísticas y sociales en Andalucía: Millares y Argar.
 - 19. Conocer los primeros ritos religiosos.
 - 20. Reconocer y describir las características de la vida humana en cada periodo histórico.
 - 21. Describir la organización socio-económica de las civilizaciones, después del Neolítico.
 - 22. Comprender la diacronía y sincronía de diferentes culturas.

- 23. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.
- 24. Comprender la importancia de las primeras civilizaciones urbanas: Egipto y Mesopotamia.
- 25. Comprender el proceso de colonización y de intercambio cultural que propician las colonias fenicias y griegas.
- 26 Valorarla importancia y singularidad de la civilización tartésica.
- 27. Entender y explicar los principales rasgos de las culturas y sociedades griega y romana.
- 28. Valorar y comprender las aportaciones de las civilizaciones clásicas a las sociedades actuales en aspectos como: el arte, la ciencia, la filosofía, el derecho, etc.
- 29 Comprender y valorar la importancia de la provincia Bética en el contexto de las civilización romana.
- 30. Describir y valorar el papel de la mujer en las diferentes etapas y sociedades históricas.

1.2 CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. SECUENCIACIÓN.

CONTENIDOS:

En el **Anexo I** de la **Orden de 14 de julio de 2016**, quedan establecidos los contenidos de la asignatura "Geografía e Historia" para la ESO. Al primer curso le corresponden los bloques 1 "El medio físico" y parte del bloque 3, "La Historia". Son los siguientes:

BLOQUE 1: EL MEDIO FÍSICO

- La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar.
- La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve.
- Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.
- Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma.

BLOQUE 3: LA HISTORIA

- La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización.
- La periodización en la Prehistoria.
- Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores.
- Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.

- La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas.
- Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.
- El Mundo clásico, Grecia: las "Polis" griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.
- El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.
- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.
- La Prehistoria en Andalucía: primeros testimonios de presencia humana en Andalucía; el hombre de Neanderthal y su pervivencia en nuestra región; arte rupestre andaluz; las culturas de Almería, Los Millares y El Argar.Los cauces de relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas; colonizaciones fenicias y griegas; Tartessos: influencias mediterráneas y relevancia histórica.
- La Bética romana: influencia política, socio-económica y cultural. La situación de la mujer: de la Prehistoria al fin del mundo antiguo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

De los 47 estándares que forman esta asignatura en el primer curso de la ESO, el Departamento de Sociales y Economía del Instituto Nuestra Señora de la Victoria ha considerado básicos los que se marcan en rojo.

BLOQUE 1: EL MEDIO FÍSICO

- Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.
- Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.
- Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.
- Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.
- Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.
 - Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.
- Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.
- Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.
- Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.
 - Explica las características del relieve europeo.
- Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.

- Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.
- Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.
 - Compara una proyección de Mercator con una de Peters.
- Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.
- Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.
- Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.

BLOQUE 3: LA HISTORIA

- Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
- Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
- Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
- Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
 - Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
- Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.
- Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
- Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.
 - Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.
- Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
- Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
- Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).
 - Interpreta un mapa cronológico-geográfico de la expansión egipcia.
- Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.
- Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
- Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.

- Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
- Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
 - Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
- Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.
 - Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.
- Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.
- Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.
- Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.
 - Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
- Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
 - Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.
- Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
- Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
- Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.

SECUENCIACIÓN

Debe advertirse que esta secuenciación es aproximada y que se irá ajustando a lo largo del curso para adecuarse a la realidad del aula.

			SEPTIEN	SEPTIEMBRE			
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

15 de septiembre: Inicio del curso.

	OCTUBRE							
L M X J V S D								
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		

Ī	16	17	18	19	20	21	22
Ī	23	24	25	26	27	28	29
Ī	30	31					

3, 4 y 5 de octubre: Evaluaciones iniciales.

	NOVIEMBRE									
L	M	Х	J	V	S	D				
		1	2	3	4	5				
6	7	8	9	10	11	12				
13	14	15	16	17	18	19				
20	21	22	23	24	25	26				
27	28	29	30							

	DICIEMBRE								
L	M	Х	J	V	S	D			
				1	2	3			
4	5	6	7	8	9	10			
11	12	13	14	15	16	17			
18	19	20	21	22	23	24			
25	26	27	28	29	30	31			

19 y 20 diciembre: 1ª evaluación. Semana 18-22: Presentación proyectos bilingües.

	ENERO								
L	M	Х	J	V	S	D			
1	2	3	4	5	6	7			
8	9	10	11	12	13	14			
15	16	17	18	19	20	21			
22	23	24	25	26	27	28			
29	30	31							

	FEBRERO							
L	М	Х	J	V	S	D		
			1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28						

MARZO									
L M X J V S D									
	1 2 3 4								

5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

20 y 21 marzo: 2ª evaluación.

	ABRIL								
L	М	X	J	V	S	D			
						1			
2	3	4	5	6	7	8			
9	10	11	12	13	14	15			
16	17	18	19	20	21	22			
23	24	25	26	27	28	29			
30									

	MAYO								
L	М	Х	J	V	S	D			
	1	2	3	4	5	6			
7	8	9	10	11	12	13			
14	15	16	17	18	19	20			
21	22	23	24	25	26	27			
28	29	30	31						

18 mayo: Fin clases 2º Bachillerato. 30 mayo: Evaluación final 2º Bachillerato.

JUNIO						
L	М	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

25 junio: Fin clases

26 y 27 junio: Evaluación final

1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la asignatura "Geografía e Historia" de 1º de la ESO se encuentran especificados, para el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la **Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO.** Son los siguientes:

BLOQUE 1: EL MEDIO FÍSICO

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos

de coordenadas geográficas.

- 2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales.
- 3. Describir las peculiaridades de este medio físico.
- 4. Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.
- 5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y el andaluz.
- 6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo.
- 7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.
- 8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz.
- 9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación.
- 10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.
- 11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.
- 12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto.

BLOQUE 3: LA HISTORIA

- 1. Entender el proceso de hominización, localizando en el mapa y describiendo los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía.
- 2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.
- 3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.
- 4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.
- 5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua

para adquirir una perspectiva global de su evolución.

- 6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico, caracterizando y situando geográficamente geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz y comparando los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales.
- 7. Identificar los primeros ritos religiosos.
- 8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.
- 9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.
- 10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).
- 11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.
- 12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.
- 13. Identificar las principales características de la religión egipcia.
- 14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.
- 15. Conocer los rasgos principales de las "polis" griegas.
- 16. Entender la trascendencia de los conceptos "Democracia" y "Colonización", exponiendo el surgimiento de los regímenes democráticos y centrándose en la organización y funcionamiento de las instituciones y el papel de la ciudadanía y situando en el tiempo y el espacio los centros de la colonización fenicia y griega en Andalucía, valorando al mismo tiempo la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época.
- 17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.
- 18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.
- 19. Entender el alcance de "lo clásico "en el arte occidental".
- 20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas.
- 21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.
- 22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente, describiendo las variadas formas de discriminación y exclusión sociales existentes y vinculándolas con el surgimiento de focos de tensión política y social, e identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural.
- 23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y

aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su confección, de breves y sencillos trabajos descriptivos con ayuda del docente sobre esta temática, utilizando diversidad de fuentes y plasmando de manera adecuada las principales ideas al respecto.

1.4 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto del alumno, editorial Vicens Vives.
- Fichas y fotocopias del profesor.
- Prensa escrita y revistas especializadas (seleccionadas por el alumno, o por el profesor sobre aspectos relacionados con las unidades didácticas).
 - Textos para analizar y lecturas recomendadas.
- Fichas preparadas por el profesor, así como esquemas y guiones que sinteticen y estructuren contenidos.
 - Cuaderno del alumno
 - La pizarra, el ordenador y el cañón de proyecciones.
 - Fotografías de paisajes.
- Presentaciones PowerPoint sobre contenidos de unidades didácticas, esquemas, mapas de diverso tipo, etc.

Espacios del centro

- El aula base del grupo dispone de pizarra y pizarra digital.
- El Departamento de Sociales cuenta con bibliografía relacionada con la asignatura, videos y una colección de mapas temáticos.
- El aula de audiovisuales tiene vídeo y DVD reproductor, ordenador portátil y el cañón de video, pantalla grande de proyección, conexión a Internet.
 - Aulas TIC.
 - Biblioteca del centro.

Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, hay que tener en cuenta que la secuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de distintos tipos de actividades:

- **A.** Actividades de inicio. Son las que inician la secuencia de aprendizaje, y pueden ser introductorias o de motivación, cuando tratan de establecer el interés del alumnado por el aprendizaje, o diagnósticas, para conocer los esquemas previos de conocimiento del alumnado para poder construir sobre ellos nuevos aprendizajes. Ej. Vídeos (fragmentos), noticias de prensa, viñetas, en el primer caso, o una prueba oral o escrita en el segundo caso.
- **B.** Actividades de desarrollo. Desarrollan los distintos contenidos propuestos en la materia. Con ellas el docente desarrolla la unidad didáctica en sí. Ej. Resolución de actividades del libro de texto, realización y análisis de gráficos económicos, lectura de artículos de prensa.

- **C.** Actividades de consolidación. Son necesarias para afianzar los conocimientos del alumnado. Ej. Elaboración de resúmenes, mapas conceptuales, realización de ejercicios, comentarios de texto, glosarios de vocabulario económico, actividades de investigación guiadas, lecturas de textos económicos...
- Actividades de refuerzo y ampliación. Tienen su justificación en la diversidad del alumnado. Las de apoyo o refuerzo se plantean para evitar la consolidación de dificultades de aprendizaje en aquel alumnado que no domina

determinados contenidos. Ej. Resúmenes con los conceptos fundamentales de cada unidad, trabajo y comprensión del vocabulario específico a través de la creación de un glosario, o lecturas de nivel básico que faciliten el aprendizaje y la memorización comprensiva de los contenidos básicos de cada unidad. Las de **ampliación o extensión** se plantean para el alumnado que ya ha interiorizado determinados contenidos. Ej. Lecturas complementarias o investigaciones (proyectos).

E. Actividades complementarias y extraescolares. Se tratarán en su correspondiente apartado de esta programación.

De una manera ya más concreta para esta programación, y orientadas a lograr los objetivos aquí programados, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- 1. Lecturas de carácter comprensivo. Se acompañarán de los correspondientes comentarios, de manera que se fomente el análisis crítico por parte del alumnado.
- 2. Comentario y debate en clase de noticias de prensa tanto de carácter local como autonómico, nacional, europeo e internacional, relacionadas con los contenidos de la materia.
- **3. Trabajos de investigación** monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos didácticos.
- **4. Exposición oral** en clase de los trabajos de investigación realizados a lo largo del curso.
- **5. Construcción y análisis de gráficos** en aquellas unidades que así lo requieran.
- **6.** Elaboración de un **glosario de términos económicos** con el vocabulario más importante de cada unidad didáctica.
- **7.** Elaboración de un **mapa conceptual (esquema)** al final de cada unidad didáctica, a modo de síntesis y recapitulación, que ilustre los contenidos mínimos y principales de la misma (ello permitirá al estudiante organizar la información que tendrá que estudiar).
- **8. Ejercicios estructurales:** tipo test, verdadero/falso, u otros ejercicios teórico-prácticos que se realizarán de manera individual.
- **9.** Actividades cooperativas, donde se pongan en práctica las habilidades sociales y se requiera el trabajo en grupo para su resolución, tales como actividades de role-playing o dinámicas de grupo.

- 10. Visionado de una película, documental o reportaje relacionado con los contenidos de la materia (teniendo siempre en cuenta la edad y madurez del alumnado). Se acompañará de una actividad preparatoria (para indagar acerca de los conocimientos previos del alumnado sobre el tema), y de una actividad posterior al visionado (análisis de la realidad expuesta en el vídeo y reflexión acerca de su contenido económico).
- **11. Búsqueda y análisis de datos macroeconómicos en Internet.** Para ello se utilizará el aula de informática del centro.

Disposición de espacios y agrupamientos.

Se entiende que la organización del espacio en el aula deberá facilitar tanto el trabajo individual como el trabajo en pequeños y en grandes grupos, permitiendo la flexibilidad de los agrupamientos.

Los principales espacios a utilizar por los alumnos serán:

Para las sesiones en las que se les explique los conceptos de cada unidad, y se necesite de la pizarra para resolver ejercicios o representar gráficos, las mesas estarán frente a la mesa del profesor y la pizarra.

Para las actividades que requieran el uso de internet se utilizará el aula de informática.

Para las actividades que consistan en debatir un tema, analizar prensa económica, o exponer las conclusiones de trabajos en grupos, se intentará que las mesas se orienten hacia la persona que expone.

Procedimientos y criterios de evaluación.

El Capítulo III de la **Orden de 14 de julio de 2016,** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía,..,está dedicado a la evaluación, promoción y titulación del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, y de su articulado se desprende que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será <u>continua</u>, <u>formativa</u>, <u>integradora</u> y <u>diferenciada</u> según las distintas materias del currículo:

Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

<u>Formativa</u> por propiciar la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje, proporcionando la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

<u>Integradora</u> por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

<u>Diferenciada</u> para cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los **estándares de aprendizaje evaluables** son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía,..,señala, en su artículo 14, que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

El **Real Decreto 1105/2014** recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje para la materia de Economía de 4º E.S.O y han quedado recogidos en los apartados correspondientes.

Instrumentos de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá lugar a través de:

Observación. Representa una de las técnicas más valiosas para evaluar el desarrollo del aprendizaje. Ponemos el foco en la observación de:

- a) Trabajo diario en el aula: participación activa en clase, esfuerzo e interés mostrado en la realización de las actividades, participación en las discusiones y actitud positiva en las intervenciones en clase.
- b) Grado de cumplimiento y regularidad en la realización de las tareas y trabajos encomendados (correcta presentación en tiempo y forma de actividades y trabajos).
- c) Participación en los trabajos cooperativos.
- d) Cuaderno de clase: limpieza y orden.
- e) Compañerismo, respeto hacia compañeros y profesorado.
- f) Asistencia a clase con regularidad y puntualidad.

Pruebas escritas. Se realizará una prueba escrita al final de cada unidad didáctica. El contenido de las mismas podrá ser preguntas de desarrollo, preguntas test (de opción múltiple o de verdadero/falso), y también podrá incorporar una parte práctica de interpretación de datos y gráficos,

resolución de problemas y casos prácticos y/o el comentario de noticias económicas. El diseño exacto de la prueba estará en función de los contenidos trabajados en las unidades didácticas correspondientes. Esta prueba evaluará principalmente la adquisición de los conceptos y procedimientos.

Criterios de calificación y promoción.

A principios de curso se llevará a cabo una **evaluación inicial** en la que se analizará la situación de partida del alumnado.

En cada trimestre se realizarán al menos dos pruebas escritas antes de cada evaluación, que comprenda las unidades estudiadas durante el trimestre.

Para conformar la calificación de cada evaluación tendremos en cuenta:

70%: Pruebas escritas realizadas (nota media de las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre, siempre y cuando cada una de ellas tenga una calificación de al menos 3.5 puntos sobre 10 o equivalente)

30%: Trabajo del alumno observado a lo largo del trimestre (ítems listados anteriormente en los instrumentos de evaluación)

Para superar cada evaluación se requiere una calificación mínima de 5. Aquellos alumnos que no superen positivamente la evaluación realizarán una **prueba de recuperación** al comienzo de la siguiente evaluación, que se considerará aprobada si la calificación es de al menos de 5. Sólo se celebrará una recuperación por evaluación. Dicha recuperación versará sobre todos los contenidos estudiados a lo largo del trimestre que se pretende recuperar. La fecha de cada recuperación, si es posible, será fijada por los profesores de cada curso con los alumnos del mismo. Fijada estas fechas, y fuera de las mismas, no se harán exámenes especiales a ningún alumno. Si por causa justificada no lo pueden hacer el día señalado a tal efecto, lo harán en la fecha fijada por el profesor.

Aquellos estudiantes que, habiendo superado la evaluación, deseen **subir nota**, lo harán el día de la recuperación.

La calificación de la tercera evaluación se obtendrá hallando la media con las anteriores, modificadas, en su caso, por las recuperaciones respectivas. La calificación de la tercera evaluación significará, en consecuencia, la calificación final de curso. El resultado obtenido se redondeará a un número entero, y para ello se valorará: trabajo diario, asistencia regular y puntual a clase, comportamiento correcto y participación en clase.

No se celebrará ningún examen global a final de curso, en el sentido de que la nota de ese examen sustituya a las anteriores.

En el mes de junio se hará una prueba extraordinaria en la que deberán presentarse los alumnos que hayan suspendido uno de los trimestres. La prueba versará sobre el trimestre que hayan suspendido. Cuando la calificación de dicha prueba sea inferior a 5 habrá suspendido la materia.

Para aprobar toda la materia en la convocatoria ordinaria de junio es requisito imprescindible el haber aprobado todas las evaluaciones con una calificación de al menos un 5.

Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberán realizar una **prueba extraordinaria en septiembre** (sobre toda la materia que se haya impartido durante el curso), y entregar una relación de actividades de refuerzo.

Aquel alumno/a que "copie" en el examen tendrá suspenso el trimestre entero correspondiente pudiendo recuperarlo cuando corresponda.

2.4.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA 1 ESO

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CALIFICACIÓN

• En la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta tanto la adquisición de las **competencias básicas** como la asimilación de los **estándares de aprendizaje**, además de actitudes tales como trabajo diario, esfuerzo, interés, etc. Con todo ello, se han establecido los siguientes aspectos de la calificación:

Criterios de calificación 1º de ESO			
Calificación	Instrumento evaluación		
60,00%	Pruebas orales y escritas.		
	Trabajos individuales o en grupo		
40,00%	Trabajo diario y realización de actividades de clase		

Criterios de calificación 2º ESO	

Calificación	Instrumento	Descriptores
	evaluación	
60,00%	Pruebas	Se procurará realizar un mínimo de
	orales y	dos pruebas al trimestre que evalúen la adquisición de los
	escritas.	estándares de aprendizaje y las
	Trabajos	competencias clave por parte del
	individuales	alumnado Se podrá reservar un % de la
	o en grupo.	prueba de evaluación en prueba de
		evaluación en inglés. Se realizarán trabajos individuales o
		en grupo atendiendo al aprendizaje
		cooperativo, la utilización de las
		TICs y el fomento de la expresión oral y escrita.
10,00%	.Compo	Respeto al profesor y los
ŕ	rtamien	compañeros, interés por la materia,
	to v	solidaridad en el trabajo con los compañeros, autonomía en el
	actitud	aprendizaje.
	positiva	
	en clase	
10,00%	Bilingüismo	Competencia y adquisición de
		los contenidos y objetivos en
		lengua inglesa.
		Se valora la actitud hacia el aprendizaje en lengua inglesa
		y la predisposición a realizar
		las actividades en inglés.
20,00%	Trabajo diario y realización de	Realización de actividades y tareas. Trabajo en el aula.
	actividades de	Realización de actividades de
	clase	refuerzo y ampliación.
		Entrega de tareas y actividades con puntualidad.
		Buena presentación del cuaderno
		de la materia: limpieza, orden,
		claridad y ortografía, márgenes.

Criterios de calificación 3º y 4º de ESO		
Calificación	Instrumento evaluación	Descripción
70,00%	Pruebas orales y escritas. Trabajos individuales o en grupo	 Al menos dos por trimestre, evalúen la adquisición de los estándares prendizaje y las competencias clave por e del alumnado. La nota media de estas pruebas le superar el aprobado. No se hará media notas inferiores al 3,5. Se podrá reservar un % de la eba de evaluación en inglés. Se realizarán trabajos

		viduales o en grupo atendiendo al endizaje cooperativo, la utilización las TICs y el fomento de la expresión y escrita
30,00%	Trabajo diario y	Trabajo diario, limpieza de la libreta.
	realización de actividades	Buena expresión oral yescrita.
		Disposición a la participación en
	de clase	clase.
		Realización de las tareas bilingües
		y expresión oral y escrita en inglés.

- b) Para que puedan ser tenidos en cuenta todos los aspectos calificables, será necesario **obtener como mínimo 3 puntos sobre 10 en las pruebas escritas y orales.**
- c) Los resultados de la evaluación son expresados por calificación numérica, donde 1, 2, 3 o 4 corresponde a Insuficiente; 5 a Suficiente; 6 a Bien; 7 y 8 a Notable; 9 o 10 a Sobresaliente. Para la expresión numérica de dicha calificación se procederá al redondeo de acuerdo a las normas generales.
- d) Las pruebas de evaluación no realizadas, así como los trabajos y actividades no presentados serán calificados con 0 puntos. Si se trata de una falta de asistencia justificada el profesor podrá realizar de nuevo la prueba o recoger el trabajo para su calificación, o prescindir de dicha prueba o trabajo, caso en el que dicha prueba no hará media con el resto.
- e) Se considera que una falta de asistencia está justificada cuando se aporta, dentro de los 3 días siguientes a la incorporación del alumno, un justificante por parte de los padres/madres o tutores legales.
- f) La nota final de la asignatura será la media entre las notas de la primera, segunda y tercera evaluación.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

	Instrumento	Calificación	Características		
Alumnos	Cuadernillo	40%	Se les marcará del libro		
que pierden	de	60%	texto una batería de preguntas		
el derecho a	actividades		acionadas con los temas que no		
evaluación	Prueba		n podido abordar.		
continua.	objetiva		• La prueba se realizará en		
			nsonancia con las actividades		
			e el alumno ha trabajado del		
			ro de texto.		

Calificación	Prueba	100%	•	En español	para	todo el
insuficiente	escrita	ımnado.				
en el mes de	extraordinari		•	Basada	en	los
Junio	a de		tándare	es básicos.		
	septiembre					

A efectos de 4º ESO

Los instrumentos y procedimientos de evaluación utilizados en esta asignatura son los siguientes:

- Pruebas escritas y orales: Se elaborarán teniendo en cuenta, ante todo, los estándares de aprendizaje, y se procurarán realizar al menos dos por trimestre. Una vez corregidas, se entregarán a los alumnos y alumnas para que comprueben sus fallos. Supondrán el 70% del total de la calificación trimestral. La nota media de estos controles ha de superar el aprobado. Además, la nota minima exigida para hacer media no podrá ser inferior a 3,5 puntos sobre 10 en las pruebas escritas y orales.
- Trabajos individuales o en grupo: Si son individuales, se valorará la redacción y la adopción de una actitud crítica ante la información recogida
- En los trabajos en grupo también se tendrá en cuenta el reparto de tareas y la adopción de una dinámica eficiente y solidaria con los compañeros.
- Actividades realizadas, participación en clase y bilingüismo: Se valorará el trabajo diario, la limpieza del cuaderno de clase, la participación (debates, puestas en común) y la realización de las actividades propuestas.
- Los trabajos y actividades diarias de clase, la actitud y el bilingüismo supondrán el 30% restante de la calificación trimestral.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

	Instrumento	Calificación	Características		
Alumnos que	Cuadernillo de	50%	Se les marcará del libro de		
pierden el	actividades.		to una batería de preguntas		
derecho a	Prueba		acionadas con los temas que no han		
evaluación	objetiva.	50%	dido abordar.		
continua.			• La prueba se realizará en		
			nsonancia con las actividades que el		
			mno ha trabajado del libro de texto.		
Calificación	Prueba escrita	100%	• En español para todo el		
insuficiente	extraordinaria		mnado.		
en el mes de	de septiembre		Basada en los estándares		
junio			sicos.		
			Hasta 1 punto la limpieza, la		
			presión, la ortografía y la redacción.		

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA 1º y 2º BACH

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CALIFICACIÓN

• En la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta tanto la adquisición de las competencias básicas como la asimilación de los estándares de aprendizaje, además de actitudes tales como trabajo diario, esfuerzo, interés, etc. Con todo ello, se han establecido los siguientes aspectos de la calificación:

Criterios de calificación 1º de BACHILLERATO	
Calificación	Instrumento evaluación
80,00%	Pruebas orales y escritas.
	Trabajos individuales o en grupo.
20,00%	Trabajo diario y realización de actividades de
	clase

Criterios de calificación 2º de BACHILLERATO	
Calificación	Instrumento evaluación
90,00%	Pruebas orales y escritas.
	Trabajos individuales o en grupo.
10,00%	Trabajo diario y realización de actividades de
	clase

- b) Para que puedan ser tenidos en cuenta todos los aspectos calificables, será necesario **obtener como mínimo 3,5 puntos sobre 10 en las pruebas escritas y orales.**
- c) Los resultados de la evaluación son expresados por calificación numérica, donde 1, 2, 3 o 4 corresponde a Insuficiente; 5 a Suficiente; 6 a Bien; 7 y 8 a Notable; 9 o 10 a Sobresaliente. Para la expresión numérica de dicha calificación se procederá al redondeo de acuerdo a las normas generales.
- d) Las pruebas de evaluación no realizadas, así como los trabajos y actividades no presentados serán calificados con 0 puntos. Si se trata de una falta de asistencia justificada el profesor podrá realizar de nuevo la prueba o recoger el trabajo para su calificación, o prescindir de dicha prueba o trabajo, caso en el que dicha prueba no hará media con el resto.
- e) Se considera que una falta de asistencia está justificada cuando se aporta, dentro de los 3 días siguientes a la incorporación del alumno, un justificante por parte de los padres/madres o tutores legales.
- f) La nota final de la asignatura será la media entre las notas de la primera, segunda y tercera evaluación.

g) Asimismo hacemos constar que en lo referente a las recuperaciones, estas quedaran a discreción del profesor que imparta la materia, pudiendo realizarse a lo largo del curso, o en una prueba final.

A efectos de la nota final y la media de la asignatura se utilizará la nota obtenida en la recuperación.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

	Instrumento	Calificación	Características			
Alumnos	Cuadernillo	10%	Se les marcará del libro			
que pierden	de	90%	texto una batería de preguntas			
el derecho a	actividades		acionadas con los temas que no			
evaluación	Prueba		n podido abordar.			
continua.	objetiva		 La prueba se realizará en 			
			nsonancia con las actividades			
			e el alumno ha trabajado del			
			ro de texto.			
Calificación	Prueba	100%	• Basada en los			
insuficiente	escrita		tándares de aprendizaje			
en el mes de	extraordinari		bajados durante el curso.			
Junio	a de					
	septiembre					

2.5 Atención a la diversidad.

La diversidad es una condición inherente al ser humano. Se sustenta en el respeto a las diferencias individuales y las tiene en cuenta a la hora de aprender. Por tanto, en el proceso educativo encontraremos que los estudiantes pueden presentar diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas (cada persona ante un nuevo contenido tiene unos registros previos diferentes), diversidad de estilos de aprendizaje (diferentes maneras de aprender), diversidad de ritmos (cada persona necesita un tiempo para asimilar el conocimiento), diversidad de intereses, motivaciones y expectativas (en cuanto a los contenidos y a los métodos), y diversidad de capacidades y ritmos de desarrollo.

Por ello nos detenemos a analizar las medidas de atención a la diversidad recogidas en la legislación para nuestro sistema educativo y para la etapa educativa de la Educación Secundaria Obligatoria:

La **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la

diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, dedica su **Capítulo IV** a la atención a la diversidad.

Se contemplan en él las siguientes **medidas de atención a la diversidad:**

- **Programas de refuerzo** para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.
- Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades

Una de estas adaptaciones implica que los alumnos de Compensatoria, en un principio, no permanecerán con su grupo, aunque dependerá de la actividad que se realice o si el número de alumnos no perjudica al buen funcionamiento de la clase o en otras circunstancias que nos aconsejen que va a ser más beneficioso para todo el alumnado que nuestros alumnos interactuen con sus compañeros. Esta medida se adoptará también en aquellas materias que no son troncales, como Música o Educación Físca.

- Medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: programas específicos para el tratamiento personalizado, adaptaciones de acceso, adaptaciones curriculares, programas de enriquecimiento curricular y flexibilización de la escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- Medidas organizativas generales de atención a la diversidad que se contemplan en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía:
- Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en su grupo específico. Tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.
- Desdoblamiento de grupos en las áreas instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas o materias de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.
- **Modelo flexible de horario lectivo semanal.** Se seguirá para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.
- Medidas organizativas específicas de atención a la diversidad que se contemplan en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía:
 - Agrupación de diferentes materias en ámbitos.

- Programación de actividades para las horas de libre disposición de los cursos primero y segundo de la educación secundaria obligatoria.
- Oferta de asignaturas optativas propias, que tendrán un marcado carácter práctico o aplicado y podrán contemplar una duración diferente a la anual para acomodarse mejor a los intereses del alumnado.
 - Agrupaciones de materias opcionales de cuarto curso.

•

- Medidas curriculares de atención a la diversidad que se contemplan en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía:
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias o criterios de evaluación. Quien no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. El profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso. Orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- **Programas de adaptación curricular.** Medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Podrán ser de tres tipos:
- Adaptaciones curriculares no significativas. Cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesario, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

•

- Adaptaciones curriculares significativas. Cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

•

- En esta programación se atenderá a la diversidad a través de:
- La graduación en la **dificultad de las actividades** de enseñanzaaprendizaje: desde actividades más sencillas hacia actividades más complejas.
- Los distintos **materiales y recursos** con los que se trabajará, que permitirán introducir los cambios que se estimen necesarios para dar respuestas a las diferentes capacidades para aprender, las diferentes motivaciones para aprender, y los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.
- La **evaluación continua** y orientadora que permita detectar las dificultades en el aprendizaje para reorientar el proceso de enseñanza en función de las necesidades específicas de cada alumno.
- La **tutorización entre iguales** para que el alumnado pueda ser ayudado por sus compañeros.
- Las actividades de refuerzo y de ampliación. Las primeras, para evitar la consolidación de dificultades de aprendizaje, irán destinadas al alumnado que no domina ciertos contenidos. Ej. Resúmenes con los conceptos fundamentales de cada unidad didáctica, trabajo y comprensión del vocabulario específico de cada unidad a través de la creación de un glosario, lecturas de nivel básico que faciliten el aprendizaje y la memorización comprensiva de los contenidos básicos de la unidad. Las actividades de ampliación van al alumnado que ya ha interiorizado determinados contenidos. Ej.: lecturas complementarias o investigaciones (proyectos/tareas).

•

2.6.- Actividades complementarias y extraescolares

El departamento de Geografía e Historia propone las siguientes actividades extraescolares :

1º de FSO

La actividad extraescolar programada por el Dpto. de Geografía e Historia para 1º de Eso es la visita al conjunto de los Dólmenes de Antequera durante el tercer trimestre.

Con esta visita pretendemos adentrar al alumnado en el conocimiento de las manifestaciones artísticas de la Prehistoria en nuestra comunidad. Esta salida entronca con el Bloque 3 de contenidos titulado La Historia y en concreto pretende reconocer las formas de vida de la Prehistoria, las técnicas constructivas y los ritos funerarios de dichas sociedades.

2º de ESO

Visita a la ciudad de Córdoba junto con los alumnos de 3º de la ESO.

3º de ESO

Para el curso de 3º de la ESO el departamento plantea las siguientes actividades extraescolares.

Ruta por el casco urbano de Málaga. Trabajaremos el tema del desarrollo

urbano de Andalucía a través del estudio de la evolución urbanística de Málaga en los siglos XIX y XX. Aunque este tema lo trataremos en el tercer trimestre, por motivos organizativos del centro, llevaremos a cabo la actividad en el mes de enero.

Los objetivos concretos que trabajaremos serán:

Conocer y diferenciar los diferentes tipos de planos y estructuras urbanas de la ciudad.

Valorar las ventajas e inconvenientes de estos modelos.

Diferenciar las edificaciones según criterios históricos, sociales y económicos. Valorar el patrimonio cultural y artístico de Málaga y Andalucía.

Conocer, identificar y valorar las características medioambientales de las ciudades y sus problemas y/ efectos negativos.

- 2. Los estándares de aprendizaje aplicados serán:
- Conoce e identifica los diferentes tipos de plano urbano.
- Conoce y valora las ventajas e inconvenientes de cada uno de los tipos.
- Diferencia los diferentes tipos de edificación en base a criterios históricos y socio económicos.
- Identifica los problemas propios de la vida urbana (contaminación, masificación, falta de espacios verdes...)
 - 3. Las competencias clave relacionadas con el tema son: competencia lingüística, aprender a aprender, sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.

Tercer trimestre:

Visita a Còrdoba (junto con 2º ESO). Enmarcado dentro de la unidad 7. En base a la visita, los alumnos elaborarán una guía turística.

- Objetivos relacionados con la actividad:
- Conocer el sector terciario y su incidencia en la economía andaluza.
- Conocer y valorar las consecuencias positivas del turismo como actividad dinamizadora de otros sectores económicos (transportes, comercio, empleo, construcción)
- Conocer y valorar de forma crítica los efectos negativos del turismo sobre la economía y el patrimonio material.
- Valorar la incidencia de un modelo turístico sostenible y respetuoso con el medio ambiente urbano.
 - Identificar los diferentes tipos de turismo
 - Estándares de aprendizaje.
- Conoce e identifica qué es el sector terciario y las actividades que forman parte de él.
- Puede identificar y valorar las consecuencias positivas de la actividad turística.
- Conoce las actividades y sectores económicos que se desarrollan gracias al turismo.

- Reconoce y valora de forma crítica los efectos del turismo de masas sobre el medio ambiente urbano y el patrimonio.
 - Identifica los diferentes tipos de turismo.
- Las competencias clave relacionadas con el tema son: competencia lingüística, aprender a aprender, sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.

4º de ESO

El Dpto. de Geografía e Historia ha destinado para el curso de 4º de la ESO las siguientes actividades extraescolares:

Visita al Museo Ruso de Málaga a celebrar a fines del segundo trimestre.

Visita al Museo Pompidou y el CAC de Málaga a celebrar en las últimas semanas de

mayo.

Los contenidos que se pretenden abordar con las mismas son el conocimiento de los

diferentes movimientos artísticos desarrollados a fines del siglo XIX y comienzos del

XX; con especial enfasis en los movimientos de vanguardia.

En lo referente a su conexión con los bloques del curso estas visitas se enlazan con el

Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.

En concreto se aplicarán los siguientes estándares de aprendizaje:

6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX

6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.

Para su evaluación se realizará un cuadernillo del alumnado por parte del Dpto. Y se

podrán exponer en clase los trabajos a realizar por el alumnado tanto individual como

grupalmente.

1º de Bachillerato

Para el alumnado de Patrimonio Artístico y Cultural de Andalucia se proponen las siguientes actividades:

- Recorrido por el centro urbano de Málaga y visita al Museo de Artes y Tradiciones populares (I trimestre) En el que se prestará especial atención a aquellos elementos catalogados dentro de la Ley de Patrimonio de la Junta de Andalucia.
 - Visita al conjunto monumental de la Alhambra-Generalife (Il trimestre)

• Visita a los dólmenes de Antequera (III trimestre) Con esta actividad se pretende que el alumnado actue como guías de los alumnos de 1º de la ESO y desarrollen su capacidad para explicar aplicando los conocimientos de la materia y actuen como elementos dinamizadores del proceso de enseñanza aprendizaje.

2º de Bachillerato.

Para el alumnado de Historia del Arte se proponen las siguientes actividades:

- Recorrido por el centro urbano de Málaga y visita al Museo de Artes y Tradiciones populares (I trimestre). Con esta actividad se pretende que el alumnado sea capaz de clasificar y analizar diferentes manifestaciones artísticas de la ciudad de Málaga.
- Visita al conjunto de la Alhambra- Generalife y Capilla Real de Granada (Il Trimestre)
- Visita al museo CAC Málaga (III Trimestre) Para analizar las vanguardias.

El área de Economia propone las siguientes actividades complementarias:

Se proponen las siguientes actividades complementarias a realizar a lo largo del curso escolar:

1 Visita a una empresa local

Se plantea, para los grupos a los que se imparte esta asignatura, una visita guiada durante el curso a una empresa, preferentemente de la localidad o próxima a esta, y a ser posible que tenga cierto peso en la economía local. Se pretende así que los alumnos vean por sí mismos la importancia que poseen los agentes económicos (en este caso, las empresas) en el conjunto de la economía, y que los problemas económicos no son algo lejanos, sino muy próximos a nosotros, y que inciden en gran medida en la vida diaria.

Será muy provechoso que alguna persona de la empresa vaya comentando la utilidad y funcionamiento de los distintos departamentos de la misma, así como el producto o servicio que produce o comercializa y sus características en cuanto a transporte, almacenamiento, financiación, envasado, etc.

En función del contexto concreto, la empresa en cuestión podrá ser de fabricación, distribución, una entidad bancaria, una cooperativa, una agencia de servicios turísticos, etc.

Tras la visita, y puesto que servirá como un elemento más para la evaluación, se pedirá a los alumnos que realicen, orientados por el profesor, un resumen, crítica o valoración sobre la información recabada.

2. Colaboración de profesionales

Se cuenta con la visita al centro, de profesionales del mundo económico que expondrán ante los alumnos diversos aspectos del funcionamiento real de su ámbito profesional. Las visitas se prepararán con antelación, y los alumnos elaborarán un cuestionario con las preguntas que les serán formuladas tras su charla.

2.7.- Actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Dado que en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje se producen situaciones de intercambio comunicativo, en contextos diversos y en las distintas lenguas de aprendizaje, es necesario desarrollar las destrezas, conocimientos y actitudes necesarios para el uso eficaz del lenguaje como instrumento de relación social y de aprendizaje.

De entre las diversas estrategias que se incluyen en el Plan para mejorar la competencia en comunicación lingüística se realizarán las siguientes por ser las que mejor se adaptan a la materia:

- **Fomentar el hábito lector:** recomendando libros de lectura, para leerlos en clase y en casa y realizar comentarios tanto orales como escritos sobre ellos. (lectura como hábito, tanto de conocimientos como de disfrute personal y social).
- La lectura de recortes de prensa, revistas y libros de economía en el aula: servirá para poner en práctica la comprensión lectora del alumnado.
- **Impulso a la lectura:** Textos leídos y compartirlos entre iguales o entre los distintos miembros de la comunidad educativa. (lecturas dialogadas).
- Exposiciones del profesorado que utilizarán habitualmente el método interrogativo: según el cual se lanzan preguntas a los alumnos, que estos responden según sus conocimientos y el profesor va corrigiendo o matizando las ideas, asentando los conocimientos correctos y obligando al alumnado a expresarse correctamente.
- Integración de la biblioteca: como herramienta de aprendizaje en todas las áreas, materias o ámbitos. Debemos convertirlas en el núcleo pedagógico de aprendizaje, en una herramienta didáctica, en un espacio de investigación, de lectura, de encuentro social y cultural...
 - Distinguir en textos las ideas principales y las secundarias.
- Comprender el vocabulario en textos tanto orales como escritos y deducir el significado de palabras y expresiones.
- Expresar tolerancia y comprensión hacia las opiniones o punto de vistas ajenos.
- **Exposiciones orales:** El alumnado realizará exposiciones orales de determinados temas abordados a lo largo del trimestre, trabajando de esta manera la exposición oral.
 - Debates temáticos por materias, temas de actualidad...
- Utilización de textos informativos: prensa, noticias, libros de consulta, Internet, libros relacionados con las diferentes materias.
- Invitar a alguna persona que hable bien, para impartir una charla o conferencia sobre un tema de la materia que se está impartiendo: (Selección de personal, imagen personal...). También se les pueden pedir a los alumnos/as que pongan ejemplos de personas que ellos consideran que hablan muy bien.
 - Utilizar expresiones de cortesía en los diálogos: saludos de comienzo y de

despedida, forma de hacer preguntas según el contexto, forma de responder...

- Localizar información concreta en textos relacionados con la materia que se están impartiendo: Los alumnos y alumnas competirán para ver quién encuentra antes una información en un texto y para aprender de otros compañeros trucos para encontrar esa información. Un alumno/a elige una pregunta y la lee en voz alta. Los demás compañeros/as recorrerán rápidamente el texto para encontrar la respuesta. Subrayarán la respuesta y levantarán la mano. Después, leerán las respuestas y explicarán cómo han conseguido encontrarla.
- **Mejorar la presentación de los textos escritos:** Los alumnos/as seguirán los siguientes pasos:
 - Los títulos de los trabajos los pondrán en mayúsculas.
 - 2. Pensarán en lo que van a escribir.
 - 3. Realizarán un pequeño borrador.
 - 4. Utilizarán palabras que suenen bien, esto dará expresividad y elegancia a su escrito.
 - 5. Tendrán en cuenta los márgenes.
 - 6. Cuidado con las faltas de ortografía
- Los alumnos y alumnas redactarán un texto expositivo: Los alumnos/as elegirán un tema que estén estudiando y que sea de actualidad (reformas laborales, IVA...) Pueden utilizar cualquier medio de comunicación para recabar información (radio, televisión, prensa, Internet, información que ha aportado el profesor/a...). Luego en pequeños grupos lo expondrán en clase. Además cada grupo elegirá un tema distinto.
- Tomar notas y apuntes siguiendo exposiciones orales y, a partir de ellos elaborar resúmenes escritos
 - Visionado de películas, videos, documentales, reportajes...
 - Los alumnos/as realizarán anuncios publicitarios orales.
 - Debates sobre temas controvertidos y de actualidad.
 - Pedir información a algún organismo oficial.
 - Realizar una reclamación tanto oral como por escrito.
 - Pedir explicaciones sobre cualquier tema o asunto.
- **PowerPoint:** Los alumnos/as en pequeños grupos realizarán un PowerPoint sobre un tema que se está impartiendo en clase y posteriormente realizarán una exposición oral.

2.8.- Propuesta de trabajos de investigación monográficos interdisciplinares

El departamento de Geografía e Historia participa en el proyecto bilingüe en los cursos de 1º, 2º y 4º de la ESO y plantea como objetivos para el desarrollo

del mismo los siguientes objetivos:

- Mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés como primera lengua extranjera.
- Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera a través de:

Un currículo que utilice la lengua inglesa como medio de aprendizaje de contenidos de otras áreas curriculares no lingüísticas.

- El uso continuado de la lengua inglesa como medio de comunicación en la convivencia diaria en el aula.
 - Fomentar el interés del alumnado por las lenguas no maternas.
- Facilitar el acceso del alumnado a información en lengua inglesa. o Familiarizar al alumnado con la disponibilidad y el uso de material bibliográfico en lengua inglesa, a través de diversas fuentes, en especial las nuevas TIC (Internet).
- Propiciar cambios metodológicos innovadores en las áreas implicadas.
 - Diseñar y elaborar material didáctico para adaptar el currículo de las áreas no lingüísticas.
- Fomentar la coordinación entre las áreas lingüísticas y las no lingüísticas impartidas o parcialmente en inglés.
 - Propiciar la interdisciplinariedad del trabajo docente.

METODOLOGÍA BILINGÜE

La metodología aquí propuesta es orientativa y experimentará las modificaciones pertinentes para la mejor consecución de los objetivos del proyecto.

Como principio básico, el nivel inicial de conocimiento de la lengua extranjera del alumnado orientará el ritmo de aprendizaje y el nivel de profundización, así como la necesaria flexibilidad en la implantación de este proyecto.

La metodología a utilizar se basa en los principios de la enseñanza CLIL (Content and Language Integrated Learning), si bien su aplicación será progresiva y tendrá en cuenta:

- 1.- De las tres horas semanales de la materia se procurará, en la medida de lo posible, introducir contenidos en inglés en cada una de ellas.
- 2.- La comunicación profesor-alumno y alumno-alumno será siempre que se pueda en lengua inglesa (saludos, instrucciones sobre actividades, peticiones, etc...).
- 3.- Los contenidos del área se trabajarán en lengua inglesa cuando esto sea posible.
- 4.-Se elaborarán y/o utilizarán materiales didácticos en lengua inglesa en todas las unidades didácticas que se trabajen.
- 5.- Se cuenta con la ayuda de una auxiliar de conversación. La enseñanza bilingüe exige la utilización de una metodología específica que se añade a la ya expuesta, contribuyendo a la variedad de recursos y

estrategias metodológicas utilizadas durante el curso, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos y adquirir las competencias en las que se basa la programación. Así, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Se programan las actividades en función de la progresión lingüística del alumnado
- No se imparte la totalidad de la unidad en inglés sino que se seleccionan aquellas actividades cuya realización por parte del alumnado sea posible.
- La metodología se basa en el trabajo por proyectos en los que la comparación entre las culturas de ambos países juega un importante papel. Scaffolding dentro de la metodología CLIL.
- Uso de actividades propias del aprendizaje de LE (Lengua Extranjera) (writing frames, sopas de letras, crucigramas, búsqueda de la palabra intrusa, confección de flash cards, etc...) que fomenten la competencia lingüística del alumnado en inglés.
- Uso del inglés siempre que sea posible, incluso en la exposición de los contenidos, lo cual se hará mediante técnicas visuales como presentaciones en power point, dibujos, flash cards, posters, esquemas, etc... y fomento de las destrezas básicas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.
- Trabajo en grupo: es una de las características de la metodología de AICLE y CLIL. A menudo la cooperación entre alumnos resulta beneficiosa para enfrentarse a las dificultades tanto de las tareas de clase como de los

deberes. Sin embargo, también se trabaja individualmente, según su nivel de competencia, en algunas actividades, utilizando fichas de refuerzo, libro de texto, diccionario, otros libros de consulta, internet,...

- Se potenciará y estimulará en todo momento el que los alumnos se expresen en lengua inglesa, aunque en un principio no la hagan correctamente, tanto para hablar entre ellos como para dirigirse al profesor.
- Se utilizarán recursos audiovisuales como documentales en DVD, vídeos en Internet a través de los cuales los alumnos podrán tomar contacto con el acento británico o americano del recurso audiovisual.

Participación en las clases, siempre que sea posible, de un ayudante de clase nativo o del profesor de inglés, para así poder explicar o facilitar el tratamiento de algunos temas

Asimismo en colaboración con otros departamentos que comparten su participación en el proyecto bilingüe se plantea para este curso el desarrollo de unidades curriculares integradas que ayuden a fomentar entre el alumnado la participación y colaboración.

Con dichos trabajos se pretende ampliar la visión del alumnado y la integración con otras áreas

C Procedimiento para el seguimiento de las programaciones

El departamento de Geografía e Historia y Economía plantea para el seguimiento de las programaciones los siguientes procedimientos:

Revisión mensual de la temporalización, la metodología y su idoneidad para los

grupos-clase. Nos ayudaremos para ello de las calificaciones de las pruebas escritas y orales, la práctica diaria del aula y las herramientas de autoevaluación del profesorado. En cualquier caso, el procedimiento para seguir las programaciones se irá concretando por el Departamento a lo largo del curso.

La autoevaluación de la práctica docente se hará a través de una rúbrica cuyo modelo se encuentra en la página siguiente de esta programación.

Rúbrica de Evaluación: Programaci ón y Práctica Docente	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio	Aspectos positivos a destacar	Aspectos a mejorar	Planes de propuesta de mejora
Temporaliza ción de las unidades y los contenidos						
Exposición de la información						
Eficacia de las actividades y recursos						
Diversidad de recursos						
Estrategias de motivación del alumnado						

Interacción con el alumnado			
Evaluación de los aprendizaje s			
Resultados académicos en la materia			

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El departamento de Geografia e Historia propone las siguientes actuaciones para el seguimiento de los alumnos pendientes.

Para los alumnos con materias pendientes de la ESO se propone:

La realización de una serie de actividades graduadas al nivel correspondiente y que serán de obligada entrega antes de la realización de la prueba escrita.

Ésta se basará en una serie de ejercicios extraidos entre las actividades.

La no entrega de las mismas supondrá la no realización del examen de pendientes.

Para el alumnado de bachillerato se propone:

Realización de un resumen de cada unidad didáctica según su libro de texto. Los resúmenes deben ser de un mínimo de SEIS caras por cada unidad didáctica. Con esto, el alumnado recupera la asignatura con una nota de 5.

El alumnado que quiera **sacar más de un cinco**, puede presentarse a hacer **UNA PRUEBA ESCRITA POR TRIMESTRE**. En este caso, la nota final de la evaluación será la nota media de los tres trimestres.

El calendario de realización de las pruebas será el siguiente:

El primer examen se realizará en la segunda semana de Febrero e integrará ñla primera parte de las actividades.

El segundo examen se realizará en la última semana de abril o primera de mayo y estará conformado por la segunda parte de las actividades.

Si el alumno no superase la primera parte volverá a realizar en el examen de abril mayo una serie de ejercicios de la misma.

Para superar con resultado positivo la materia la suma de las actividades y exámenes deberá ser igual o superior a cinco.

2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO

2.1.OBJETIVOS

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos en la ESO:

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.2. CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. SECUENCIACIÓN.

Los contenidos de la asignatura para el segundo curso se presentan establecidos en cuatro bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Procedimientos para formar palabras: composición , derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración.

Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.

Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.

Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

El texto como unidad básica de comunicación.

Características lingüísticas del texto.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las

relacion progresiva de la conerencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y
DLOQUL I	social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de
	procedencia no verbal.

- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.4. Incorporá progresivamente palabrás propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la

forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- permiten una comunicación fluida. 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.5. Resume textos géneralizando términos que tienen rasgos en común, globálizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

BLOQUE 3

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

BLOQUE 4

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Bloque	Audiciones y	Audiciones y	Audiciones y conversaciones
1	conversaciones	conversaciones	/exposiciones orales:
	/exposiciones	/exposiciones orales:	Monólogos y diálogos.
	orales:	Narraciones (cuentos,	Textos dramáticos.
	Modalidad	leyendas, mitos).	Textos argumentativos.
	lingüística	Textos expositivos.	
	andaluza		
	Las funciones del		
	lenguaje.		
	Textos		
	instructivos.		
Bloque	Redacción y	Redacción y lectura:	Redacción y lectura:
2	lectura:	Textos literarios.	Subgéneros narrativos.
	Narración,	La narración.	Lírica.
	descripción y	La épica y la novela.	Teatro.
	exposición.		

	Textos de la vida cotidiana. Textos de los medios de comunicación. Riqueza lingüística de España. Variedades de la lengua. Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interiección	Los sintagmas. La oración simple: funciones sintácticas. Oraciones impersonales. Complementos verbales. Uso de la v, g, j y h. Lexemas y morfemas. Procedimientos de formación de palabras.	Oraciones pasivas y activas. Oraciones copulativas y predicativas. Relaciones semánticas (polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico, campo asociativo). El texto. La cohesión textual. El discurso. Los marcadores discursivos. Signos de puntuación.
	interjección. Reglas de acentuación.		
Bloque	Literatura.	El lenguaje literario.	Subgéneros de la novela.
4	Géneros	La novela.	La lírica.
	literarios.	El cuento.	El teatro y los subgéneros
	Folclore andaluz y	La leyenda.	dramáticos.
	literatura.	El mito.	
	El flamenco.	Leyendas andaluzas.	

Primer trimestre

UNIDAD 1 (cuatro semanas: 16 sesiones, una de las cuales se dedicará a la evaluación del tema)

Ova	staladolori del terriaj	
1	Expresión de la modalidad andaluza.	
2	El proceso de comunicación. Reglas de acentuación.	
3	Las lenguas de España. Variedades de la lengua.	
4	La narración literaria.	

UNIDAD 2 (cuatro semanas: 16 sesiones, una de las cuales se dedicará a la evaluación del tema)

	,
1	Expresión de argumentos.
2	Las modalidades textuales.
3	El sustantivo, el adjetivo, los determinantes y los pronombres. La tilde
	diacrítica. Triptongos, diptongos e hiatos.
4	La narración y la descripción literarias.

UNIDAD 3 (cuatro semanas: 16 sesiones, una de las cuales se dedicará a la evaluación del tema)

1	Expresar instrucciones.
2	Textos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación.

3	El verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
4	Literatura de aventuras.

Segunda evaluación

UNIDAD 4 (cuatro semanas: 16 sesiones, una de las cuales se dedicará a la evaluación del tema)

1	Expresar deseos.
2	Los textos literarios
3	Los sintagmas. Ortografía de b y v.
4	Folclore andaluz y literatura.

UNIDAD 5 (cuatro semanas: 16 sesiones, una de las cuales se dedicará a la evaluación del tema)

0.00.00	actori dei terriaj
1	Expresar sentimientos.
2	Textos líricos.
3	La oración: sujeto y predicado. Complemento directo e indirecto.
4	El lenguaje literario.

UNIDAD 6 (cuatro semanas: 16 sesiones, una de las cuales se dedicará a la evaluación del tema)

1	Narrar acontecimientos.
2	Textos narrativos: cuento, microrrelato, mito y leyenda.
3	Complemento de régimen. Atributo y predicativo. Letras g y j.
4	La épica y la novela.

Tercera evaluación

UNIDAD 7 (cuatro semanas: 16 sesiones, una de las cuales se dedicará a la evaluación del tema)

1	Expresar hipótesis.
2	Relatos de ciencia-ficción.
3	El complemento circunstancial. Oraciones activas y pasivas. Letras y/ll.
4	Los subgéneros de la novela.

UNIDAD 8 (cuatro semanas: 16 sesiones, una de las cuales se dedicará a la evaluación del tema)

1	Recitar poemas.
2	Textos líricos.
3	Clasificación sintáctica de oraciones. Modalidades oracionales.
4	La lírica.

UNIDAD 9 (cuatro semanas: 16 sesiones, una de las cuales se dedicará a la evaluación del tema)

1	La conversación.
2	Diálogos y monólogos.
3	Las relaciones semánticas. El texto. Los signos de puntuación.
4	El teatro.

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con la Orden de 17 de julio se establecen los siguientes criterios de evaluación para cada uno de los bloques de nuestra asignatura: Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
- 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
- 3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
- 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
- 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
- 10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.
- 11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC. CEC.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL. CAA. CSC. CEC.
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
- 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
- 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP. Bloque 3. Conocimiento de la lengua.
- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la

terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
- 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
- 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
- 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
- 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
- 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
- 8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
- 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
- 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
- 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
- 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
- 13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

- 5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
- 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Tomando como principio esencial el carácter instrumental de la asignatura se ponderarán los criterios de evaluación correspondientes a los dos primeros bloques: Comunicación oral y Comunicación escrita.

De este modo se considerarán **mínimos exigibles para el aprobado de la materia** los siguientes criterios de evaluación:

BLOQUE 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
- 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
- 3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
- 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
- 11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
- 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la

terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
- 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
- 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
- 8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.

BLOQUE 4. Educación literaria.

- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

2.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Vigía 2º ESO, Ed. Teide (Libro de texto)
- Cuaderno de actividades correspondiente al libro de texto.
- Plataforma weeras del libro de texto.
- Diccionarios.
- Páginas web de consulta.

Dentro del plan lector el alumnado leerá de manera obligatoria un libro al trimestre de entre los siguientes:

- La isla del tesoro.
- El extraño caso del Dr. Jeckyll y Mr. Hyde.
- El misterio de la cripta embrujada.
- Tres sombreros de copa.
- El perro de los Baskerville.
- Oliver Twist.
- La zapatera prodigiosa.

10.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, son las siguientes:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Saber:

- La diversidad del lenguaje y de la comunicación según el contexto.
- Las funciones del lenguaje.

- Principales características de los distintos estilos y registros de la lengua.
- El vocabulario.
- La gramática.

Saber hacer:

- Expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas.
- Comprender distintos tipos de textos; buscar, recopilar y procesar información.
- Expresarse de forma escrita en múltiples modalidades, formatos y soportes.
- Escuchar con atención e interés, controlando y adaptando su respuesta a los requisitos de la situación.

Saber ser:

- Estar dispuesto al diálogo crítico y constructivo.
- Reconocer el diálogo como herramienta principal para la convivencia.
- Tener interés en la interacción con los demás.
- Ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas.

COMPETENCIA DIGITAL

Saber:

- Los derechos y los riesgos en el mundo digital.
- Lenguaje específico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
- Principales aplicaciones informáticas.
- Fuentes de información.

Saber hacer:

- Utilizar recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.
- Usar y procesar información de manera crítica y sistemática.
- Buscar, obtener y tratar información.
- Crear contenidos.

Saber ser:

- Tener una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos.
- Tener la curiosidad y la motivación por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
- Valorar fortalezas y debilidades de los medios tecnológicos.
- Respetar principios éticos en su uso.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Saber:

- Comprender códigos de conducta aceptados en distintas sociedades y entornos.
- Comprender los conceptos de igualdad, no discriminación entre hombres y mujeres, diferentes grupos étnicos y culturales, la sociedad y la cultura.
- Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.
- Comprender los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos.

Saber hacer:

- Saber comunicarse de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver problemas.
- Participar de manera constructiva en actividades de la comunidad.
- Tomar decisiones en los contextos local, nacional o europeo mediante el ejercicio del voto.

Saber ser:

- Tener interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social.
- Tener disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias.
- Respetar los derechos humanos.
- Participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

Saber:

- Los procesos implicados en el aprendizaje (cómo se aprende).
- Conocimiento sobre lo que uno sabe y se desconoce.
- El conocimiento de la disciplina y el conocimiento concreto de la tarea.
- Conocimiento sobre distintas estrategias posibles para afrontar tareas.

Saber hacer:

- Estrategias de planificación de resolución de una tarea.
- Estrategias de supervisión de las acciones que el estudiante está desarrollando.
- Estrategias de evaluación del resultado y del proceso que se ha llevado a cabo.

Saber ser:

- Motivarse para aprender.
- Tener la curiosidad y la necesidad de aprender.
- Sentirse protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje.
- Tener la percepción de autoeficacia y de confianza en sí mismo.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Saber:

- Herencia cultural (patrimonio histórico, artístico y literario).
- Diferentes géneros y estilos de las bellas artes (literatura).
- Manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana.

Saber hacer:

- Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y de sentido estético.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Ser capaz de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Saber ser:

- Respetar el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades.
- Valorar la libertad de expresión.
- Tener interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

La asignatura de Lengua castellana y Literatura contribuye de manera esencial y prioritaria a la competencia en comunicación lingüística. Es por ello que tanto la organización de los contenidos como el enfoque metodológico de nuestra materia se orientará al desarrollo de la comunicación oral (hablar y escuchar) y de la comunicación escrita (leer y escribir). Relacionado con este bloque se trabajará asimismo la competencia digital (uso de recursos TIC y de plataformas digitales). En el bloque de estudio de la Lengua se desarrollará la competencia de aprender a aprender. La Literatura iniciará al alumno en la conciencia de herencia cultural y en las manifestaciones artísticas individuales y sociales. Se potenciará el desarrollo de las competencias sociales y cívicas así como de las demás competencias clave a través de una metodología comunicativa e integradora de todos los aprendizajes.

10.2. TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la **Educación Secundaria Obligatoria** que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la

cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- I) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Estos temas transversales se recogen en nuestra programación a través de textos expositivos e instructivos. Asimismo, en nuestra materia se estudia y reconoce la modalidad lingüística andaluza, así como se valoran los referentes culturales andaluces de la literatura y del flamenco.

Se recoge en nuestra programación la referencia a un lenguaje inclusivo, que rechace expresiones o léxico con connotaciones despectivas hacia las personas en riesgo de exclusión, racistas, xenófobas, clasistas o sexistas. Se trabajará con textos que hagan al alumnado reflexionar sobre el papel de la mujer y sobre las desigualdades de género que imperan en la sociedad. Del

mismo modo, se rechazará la violencia de género y el uso machista del lenguaje.

Los textos y situaciones comunicativas que trabajemos en clase contemplarán los principios de igualdad de oportunidades, la prevención de las adicciones, el tratamiento adecuado de la tecnología, la concienciación sobre el cuidado de la salud y del medio ambiente y sobre los problemas del mundo globalizado. Asimismo, se celebrarán las efemérides relacionadas con estos temas transversales: Día de las escritoras, día en contra de la violencia de género, día del flamenco, día del medio ambiente, día de la paz, día de la mujer, día de los derechos del niño, etc.

En Bachillerato

Tal y como establece la ley, la finalidad de la educación ha de ser contribuir a formar personas capaces de desenvolverse con propia autonomía tanto en el ámbito público como en el privado. Ello supone contribuir al desarrollo integral de la persona para, desde su equilibrio personal y afectivo, fomentar la integración social de una manera crítica y creativa.

Para lograr este objetivo, junto a los contenidos de enseñanza y aprendizaje específicos de cada una de las materias que componen el currículo, existe otra serie de contenidos cuyo fundamento epistemológico no reside en ninguna de las materias específicamente, sino que afectan a todas ellas por igual. Estos contenidos, que se engloban bajo la denominación de temas transversales, poseen las siguientes características:

- Hacen referencia directa a valores que responden a realidades que tienen especial relevancia para el desarrollo de la sociedad.
- Comprometen a todos los componentes de la comunidad educativa y son responsabilidad del equipo docente.
- Afectan a toda la comunidad educativa en su conjunto.
- Desempeñan un papel importante en la formación de la personalidad de los alumnos.
- Asimismo, son fundamentales tanto para su desarrollo personal integral como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa con la naturaleza y con las personas.
- Han de ser asumidos e integrados en las programaciones de todas las áreas.
- Han de tenerse en cuenta como ejes de globalización y de planteamientos interdisciplinares.

Para el tratamiento de los temas transversales no es necesario ni conveniente introducir nuevos contenidos en el currículo de la materia. Se aborda al mismo tiempo que los contenidos específicos. La selección, planteamiento, desarrollo

y presentación de cada uno de los contenidos específicos se ha realizado teniendo en cuenta los distintos *temas transversales*, que de esta forma impregnan en distinto grado todas las Unidades Didácticas. Ciertamente, no todos ellos pueden ser tratados en todas las unidades: depende del contenido concreto de ésta y de su mayor o menor relación con cada uno de los *temas transversales*.

TENAN	
TEMA TRANSVERSAL	
EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA Y LA CONVIVENCIA	 La convivencia de las tres culturas hispánicas en la Edad Media y sus consecuencias en el enriquecimiento de la cultura y la literatura españolas. Potenciación de la actitud crítica ante los valores de casta y la intolerancia racial y religiosa propios de la cultura oficial a lo largo de los siglos XVI y XVII. Selección de textos adecuados para desarrollar estos temas a lo largo de cada unidad. Estudio de los mecanismos que rigen el diálogo en situación directa de comunicación (máximas de la conversación). Fomento del respeto y la tolerancia en las comunicaciones interpersonales. La selección de los textos para ejercicios y comentarios se ha realizado atendiendo no sólo a sus virtualidades en relación con los conceptos de la unidad, sino también a su contenido: pretenden ilustrar ideas de tolerancia, pluralismo y compromiso con el hombre.
EDUCACIÓN PARA LA PAZ	 Se realiza fundamentalmente a través de la selección de los textos que se presentan como objeto de análisis y comentario, tanto en el bloque de Comunicación como en el de Literatura. Las Pautas para el comentario ligadas a cada uno de ellos dirigen la reflexión de los alumnos hacia las ideas de tolerancia, no-violencia, diálogo y cooperación.
EDUCACIÓN NO SEXISTA	 Este tema transversal está presente a lo largo de los temas de Gramática, mediante referencias a los usos sexistas de la lengua y la manera de evitarlos. En numerosas unidades didácticas se incluyen Ejercicios de uso del idioma en los que está implicado el uso no sexista de la lengua. La importancia de la mujer en el desarrollo cultural y literario puede abordarse a partir de los numerosos textos de autoras españolas que se han incluido (Florencia Pinar, Sor Juana Inés de la Cruz, María de Zayas, etc.)
EDUCACIÓN PARA EUROPA	 La identidad europea se aborda fundamentalmente a través de los temas del bloque de Literatura.
LONOIT	a liavoo do loo torrido doi bioque de Elteratura.

	Todas las unidades estudian desde el principio las relaciones políticas, sociales, culturales y, por supuesto, literarias entre España y las demás nacionalidades europeas. Ello permitirá al alumno tomar conciencia de la incardinación de España en la realidad europea ya desde la Edad Media.
EDUCACIÓN	 Se aborda a partir de diversos textos presentados
AMBIENTAL	como objeto de análisis y comentario crítico.
EDUCACIÓN PARA	 Se aborda a partir de diversos textos presentados
LA SALUD	como objeto de análisis y comentario crítico.

10.3. METODOLOGÍA.

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 14 de julio, debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Para el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas se fomentarán prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado actuará como guía estableciendo y explicando los conceptos básicos necesarios; las actividades se diseñarán de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

Se potenciará el desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Para alcanzar este fin se realizarán exposiciones orales en clase, debates, se memorizarán y/o dramatizarán de textos literarios; se intentará elaborar programas de radio y/o lecciones en vídeo (aulas invertidas).

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. Se podrá comenzar con el uso del portafolio, instrumento interesante para las tareas de

escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa y la comprensión posterior a la lectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua y de la Ortografía para mejorar la redacción de los textos escritos.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Para ello se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

10.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación para cada asignatura y curso ya han sido citados en las programaciones didácticas correspondientes a cada curso.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

En cuanto a los **criterios para la calificación en el primer ciclo de ESO (1º,2º y 3º)**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Trabajos orales del alumno / a: exposiciones orales en clase, participación en debates, realización de diálogos y monólogos, etc. Se evaluarán a través de una rúbrica o ficha de calificación.
- b) Trabajos escritos del alumno/ a: composición de textos, creación de textos con intención literaria, redacción de diálogos, entrevistas... Se evaluarán de acuerdo a los criterios específicos del bloque de Comunicación escrita.
- c) Actividades realizadas en clase o en casa y corrección de las mismas. Su evaluación se realizará a través de la observación diaria y del cuaderno y/o porfolio del alumnado.
- d) Seguimiento de las lecturas realizadas de manera individual por el alumno/a. Se evaluará a través de una exposición oral (rúbrica de evaluación), de un trabajo escrito o de un examen de lectura.
- e) La competencia social y ciudadana del alumno/a en clase se evaluará pudiendo sumar o restar hasta un 10% de la nota final.

Las notas de trabajo, de participación y el resultado de las pruebas (orales y escritas) supondrán la suma de la calificación final en la asignatura.

Estas notas se ponderarán del siguiente modo:

- TRABAJO (apartados a, b, c y d de los anteriores): 40%
- EXÁMENES (pruebas orales y escritas): 60%

En cuanto a la **evaluación de las pruebas y tareas** se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Ortografía: Cada falta de ortografía implica restar 0.2 puntos al total del trabajo o prueba. Se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos en cada tarea o examen. Para recuperar esta penalización se deberá realizar la tarea que el profesorado proponga.
- Lectura: Será obligatorio realizar la prueba de evaluación trimestral de la lectura para que la nota media sea realizada. Se podrá leer un libro de manera voluntaria (bajo recomendación y evaluación del profesorado) que podrá sumar hasta 0,5 a la nota media global.
- **Presentación:** Se respetarán las normas de presentación de trabajos escritos que figuran en la página 11 de la agenda escolar (folios blancos, portada, márgenes, párrafos, legibilidad, índice, etc.).
- Expresión: Debe ser clara y correcta, así como coherente y adecuada al contexto de comunicación. La falta de claridad de un ejercicio escrito u oral supondrá su calificación negativa.

En cuanto a los **criterios para la calificación en 4º ESO**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Trabajos orales del alumno / a: exposiciones orales en clase, participación en debates, realización de diálogos y monólogos, etc. Se evaluarán a través de una rúbrica o ficha de calificación.
- b) Trabajos escritos del alumno/ a: composición de textos, creación de textos con intención literaria, redacción de diálogos, entrevistas... Se evaluarán de acuerdo a los criterios específicos del bloque de Comunicación escrita.
- c) Actividades realizadas en clase o en casa y corrección de las mismas. Su evaluación se realizará a través de la observación diaria y del cuaderno y/o porfolio del alumnado.
- d) Seguimiento de las lecturas realizadas de manera individual por el alumno/a. Se evaluará a través de una exposición oral (rúbrica de evaluación), de un trabajo escrito o de un examen de lectura.
- e) La competencia social y ciudadana del alumno/a en clase se evaluará positivamente pudiendo sumar o restar hasta un 10% de la nota final.

Las notas de trabajo, de participación y el resultado de las pruebas (orales y escritas) supondrán la suma de la calificación final en la asignatura.

Estas notas se ponderarán del siguiente modo:

- TRABAJO (apartados a, b, c y d de los anteriores): 30%
- EXÁMENES (pruebas orales y escritas): 70%

Será privado de calificación cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de plagio total o parcial.

En cuanto a la **evaluación de las pruebas y tareas** se tendrá en cuenta lo siguiente:

 Ortografía: Cada falta de ortografía implica restar 0.2 puntos al total del trabajo o prueba. Se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos en

- cada tarea o examen. Para recuperar esta penalización se deberá realizar la tarea que el profesorado proponga.
- Lectura: Será obligatorio realizar la prueba de evaluación trimestral de la lectura para que la nota media sea realizada. Se podrá leer un libro de manera voluntaria (bajo recomendación y evaluación del profesorado) que podrá sumar hasta 0,5 a la nota media global.
- **Presentación:** Se respetarán las normas de presentación de trabajos escritos que figuran en la página 11 de la agenda escolar (folios blancos, portada, márgenes, párrafos, legibilidad, índice, etc.).
- Expresión: Debe ser clara y correcta, así como coherente y adecuada al contexto de comunicación. La falta de claridad de un ejercicio escrito u oral supondrá su calificación negativa.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN BACHILLERATO

En cuanto a los **criterios para la calificación**, se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- a) Trabajos orales del alumno / a: exposiciones orales en clase, participación en debates, realización de diálogos y monólogos, etc. Se evaluarán a través de una rúbrica o ficha de calificación.
- b) Trabajos escritos del alumno/ a: composición de textos, creación de textos con intención literaria, redacción de diálogos, entrevistas... Se evaluarán de acuerdo a los criterios específicos del bloque de Comunicación escrita.
- c) Actividades realizadas en clase o en casa y corrección de las mismas. Su evaluación se realizará a través de la observación diaria y del cuaderno y/o porfolio del alumnado.
- d) Seguimiento de las lecturas realizadas de manera individual por el alumno/a. Se evaluará a través de una exposición oral (rúbrica de evaluación), de un trabaio escrito.
- e) La competencia social y ciudadana del alumno/a en clase se evaluará positivamente pudiendo sumar o restar hasta un 10% de la nota final.

Las notas de trabajo, de actitud y el resultado de las pruebas (orales y escritas) supondrán la suma de la calificación final en la asignatura.

Estas notas se ponderarán del siguiente modo:

- TRABAJO (apartados a, b, c y d de los anteriores): 10%
- EXÁMENES (pruebas orales y escritas): 90%

Será privado de calificación cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de plagio total o parcial.

En cuanto a la **evaluación de las pruebas y tareas** se tendrá en cuenta lo siguiente:

 Ortografía: Cada falta de ortografía implica restar 0.2 puntos al total del trabajo o prueba. Se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos en cada tarea o examen. Para recuperar esta penalización se deberá realizar la tarea que el profesorado proponga.

- Presentación: Se respetarán las siguientes normas de presentación de trabajos:
- Utilizar folios en blanco.
- Título y/o portada que incluirá: nombre y apellidos del alumno/a, nombre del centro y curso, asignatura, nombre del profesor/a que pide el trabajo, curso escolar y fecha de entrega.
- Márgenes.
- Adecuada distribución en párrafos.
- Presentación pulcra y ordenada. Letra (si el trabajo fuera manuscrito) clara y legible.
- Apartados: índice, introducción, trabajo, valoración personal o conclusiones y bibliografía. Se recomienda adjuntar hoja en blanco al final a modo de contraportada.
 - **Expresión:** Debe ser clara y correcta, así como coherente y adecuada al contexto de comunicación. La falta de claridad de un ejercicio escrito u oral supondrá su calificación negativa.

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO

Se basarán en los siguientes aspectos:

- Pruebas escritas: comentario de texto, control de vocabulario, pruebas escritas sobre apuntes y trabajos previamente elaborados (este material podrá ser utilizado en las pruebas, dada la extensión de los contenidos estudiados, difíciles de abarcar si se toma como base un estudio memorístico).
- Lecturas completas de los libros obligatorios (se valora mediante cuestionario de lectura).
- Cuaderno y actividades. Tareas de casa y en el aula (se valorará con la corrección de dichas tareas en el aula).
- Exposición oral de trabajos de investigación monográficos.
- Actitud positiva y respetuosa en el aula y competencia para la convivencia y el diálogo en grupo y el trabajo en equipo.

La cuantificación de las pruebas y demás aspectos evaluables será la siguiente:

- Realización de tareas, elaboración de apuntes, exposiciones orales y actitud. 20%

- Pruebas escritas y cuestionarios de lectura: 80%

La realización de cuestionarios que demuestren la lectura de las obras propuestas para cada trimestre será requisito imprescindible para que el alumno pueda ser evaluado positivamente en la asignatura.

El comentario deberá responder a las siguientes cuestiones:

- a) Situar la obra en su contexto histórico-literario, comentando la restante producción literaria del autor con respecto a la obra seleccionada. (1 punto)
- b) Determinar el tema del texto (1 punto)
- c) Resumir coherentemente el texto con vocabulario preciso y adecuado (1 puntos)
- d) Analizar los aspectos formales del texto. Dependiendo del tipo de texto, el alumno deberá destacar cuestiones de tipo estilístico, retórico o relacionado con la tipología del texto narrativo, poético o dramático (2 puntos).
- e) Exponer un juicio crítico sobre la lectura del texto con una expresión adecuada que demuestre la asimilación del contenido y la aplicación de éste a su entorno (2 puntos)
- f) Relacionar dicho texto con otros de anteriores o posteriores periodos literarios y su transcendencia en diversas manifestaciones artísticas (pintura, escultura, música o cine) (1 punto)

En la valoración del contenido se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Conocimiento y concreción de los conceptos.
- b) Capacidad de síntesis y de relación.
- c) Coherencia en la exposición o argumentación.
- d) Desarrollo del juicio crítico y la madurez intelectual.

En la valoración de la expresión escrita de los exámenes y trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

En cuanto a la **evaluación de las pruebas y tareas** se tendrá en cuenta lo siguiente:

 Ortografía: Cada falta de ortografía implica restar 0.2 puntos al total del trabajo o prueba. Se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos en cada tarea o examen. Para recuperar esta penalización se deberá realizar la tarea que el profesorado proponga.

- Presentación: Se respetarán las siguientes normas de presentación de trabajos:
- -Utilizar folios en blanco.
- -Título y/o portada que incluirá: nombre y apellidos del alumno/a, nombre del centro y curso, asignatura, nombre del profesor/a que pide el trabajo, curso escolar y fecha de entrega.
- -Márgenes.
- -Adecuada distribución en párrafos.
- -Presentación pulcra y ordenada. Letra (si el trabajo fuera manuscrito) clara y legible.
- -Apartados: índice, introducción, trabajo, valoración personal o conclusiones y bibliografía. Se recomienda adjuntar hoja en blanco al final a modo de contraportada.
 - **Expresión:** Debe ser clara y correcta, así como coherente y adecuada al contexto de comunicación. La falta de claridad de un ejercicio escrito u oral supondrá su calificación negativa.
- El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, o grave urgencia familiar) y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será negativa hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.
- Asimismo será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

LENGUA PENDIENTE DE 1º ESO

El alumnado de 2º ESO que tenga pendiente Lengua castellana y Literatura de 1º ESO superará la asignatura asistiendo al programa "Refuerzo de Lengua 2º ESO" y realizando las actividades propuestas para tal fin.

Los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente a quienes su situación académica impida la asistencia a "Refuerzo de Lengua 2º ESO", trabajarán un "Cuaderno de actividades de repaso" elaborado por el Departamento y supervisado por el profesorado de 2º que imparte clase en cada caso a estos alumnos y alumnas.

En todo caso, el alumnado con la materia pendiente de 1º ESO realizará dos pruebas escritas sobre los contenidos de refuerzo trabajados, para las que se fijan las siguientes fechas: 23 de enero y 22 de mayo de 2018.

La calificación final de la materia pendiente responderá a los criterios de evaluación fijados para la etapa y ya determinados en la Programación (60% prueba escrita, 40% trabajo realizado). Las actividades deberán entregarse antes de realizar la prueba escrita.

Al margen de estas actividades de refuerzo realizadas, los alumnos y alumnas que superen la asignatura de 2º de ESO aprobarán la materia pendiente siguiendo criterios de evaluación continua.

LENGUA PENDIENTE DE 2º ESO

El alumnado de 3º ESO que tenga pendiente Lengua castellana y Literatura de 2º ESO superará la asignatura asistiendo al programa "Refuerzo de Lengua 3º ESO" y realizando las actividades propuestas para tal fin.

Los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente a quienes su situación académica impida la asistencia a "Refuerzo de Lengua 3º ESO", trabajarán un "Cuaderno de actividades de repaso" elaborado por el Departamento y supervisado por el profesorado de 3º que imparte clase en cada caso a estos alumnos y alumnas.

En todo caso, el alumnado con la materia pendiente de 2º ESO realizará dos pruebas escritas sobre los contenidos de refuerzo trabajados, para las que se fijan las siguientes fechas: 23 de enero y 22 de mayo de 2018.

La calificación final de la materia pendiente responderá a los criterios de evaluación fijados para la etapa y ya determinados en la Programación (60% prueba escrita, 40% trabajo realizado). Las actividades deberán entregarse antes de realizar la prueba escrita.

Al margen de estas actividades de refuerzo realizadas, los alumnos y alumnas que superen la asignatura de 3º de ESO aprobarán la materia pendiente siguiendo criterios de evaluación continua.

LENGUA PENDIENTE DE 3º ESO

El alumnado de 4º ESO que tenga pendiente Lengua castellana y Literatura de 3º superará la asignatura asistiendo al programa "Refuerzo de Materias troncales Lengua 4º ESO" y realizando las actividades propuestas para tal fin.

Los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente a quienes su situación académica impida la asistencia a "Refuerzo de Lengua 4º ESO", trabajarán un

"Cuaderno de actividades de repaso" elaborado por el Departamento y supervisado por el profesorado de 4º que imparte clase en cada caso a estos alumnos y alumnas.

En todo caso, el alumnado con la materia pendiente de 3º ESO realizará dos pruebas escritas sobre los contenidos de refuerzo trabajados, para las que se fijan las siguientes fechas: 23 de enero y 22 de mayo de 2018.

La calificación final de la materia pendiente responderá a los criterios de evaluación fijados para la etapa y ya determinados en la Programación (60% prueba escrita, 40% trabajo realizado). Las actividades deberán entregarse antes de realizar la prueba escrita.

Al margen de estas actividades de refuerzo realizadas, los alumnos y alumnas que superen la asignatura de 4º de ESO aprobarán la materia pendiente siguiendo criterios de evaluación continua.

10.5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los cursos de la **ESO** se contemplan las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Optativa de Refuerzo de Lengua (Refuerzo de Materias troncales) para el alumnado que tenga pendiente la asignatura de Lengua de cursos anteriores o que presente dificultades en la adquisición de la competencia comunicativa.
- Aula temporal de adaptación lingüística (A.T.A.L), para el alumnado de origen extranjero que necesita temporalmente herramientas de comunicación en español como segunda lengua.
- Adaptaciones curriculares no significativas, en el caso de que un/a determinado/a alumno/a o un grupo de alumnado presente dificultades de acceso al currículo.
- Aula de Pedagogía Terapéutica, destinada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Programas de enriquecimiento curricular y flexibilización de la escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

BACHILLERATO

Tal y como recoge la Orden de 14 de julio de 2016 las medidas de atención a la diversidad previstas por nuestro Departamento son las que a continuación se exponen:

Adaptaciones curriculares.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.

Una de estas adaptaciones implica que los alumnos de Compensatoria, en un principio, no permanecerán con su grupo, aunque dependerá de la actividad que se realice o si el número de alumnos no perjudica al buen funcionamiento de la clase o en otras circunstancias que nos aconsejen que va a ser más beneficioso para todo el alumnado que nuestros alumnos interactuen con sus compañeros. Esta medida se adoptará también en aquellas materias que no son troncales, como Música o Educación Físca.

Adaptaciones curriculares para alumnado que presente altas capacidades.

- a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
- b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

10.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Asistencia a representación teatral "Punk rock" La joven compañía (1º y 2º BCH primer trimestre de curso).
- Asistencia a representación teatral "La edad de la ira", La joven compañía, enero de 2018. (3º y 4º ESO).
- Participación en la Olimpiada Lectora Municipal (primer, segundo y tercer trimestres). 2º, 3º y 4º ESO.

- Participación en la Olimpiada Lingüística Internacional (OLE). Enero de 2018. Todos los niveles educativos.
- Paseo literario histórico por Málaga, PMAR 2º, finales de primera evaluación.
- Visita al Centro de arte contemporáneo Pompidou relacionando Lengua, Literatura y Arte. 3º y 4º ESO.
- Concurso Iberoamericano de Ortografía. (2º BCH)

10.7. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS, EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

- Concurso escolar de ortografía. Todos los niveles. 2ª Evaluación.
- Certamen Literario. 2ª Evaluación.
- Representación teatral o dramatización de textos en el salón de actos (final de curso).
- La ruta de los cuentos. (Durante todo el curso).

La ruta de los cuentos es una actividad intercentros que busca desarrollar por un lado la lectoescritura presentándola desde un marco atractivo para los alumnos y por otro lado fomentar las relaciones entre los alumnos de los centros de la zona, planteando el desarrollo y la reflexión sobre valores como la amistad, el amor, el respeto por el medio ambiente, la interculturalidad, la salud, etc.

- Coloquios y debates en la Biblioteca escolar. (A partir del segundo trimestre).
- Club de lectura en la Biblioteca Escolar. (A partir de noviembre).

10.8. PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS.

- Proyecto mujeres escritoras. (3º,4º ESO y BACHILLERATO).
- Entrevista a un personaje de los orígenes. (1º BACHILLERATO) Esta actividad gira alrededor de tres obras de la literatura medieval y una que marca el paso al Renacimiento:
 - El Cantar de Mío Cid, de autor anónimo
 - El Libro de Buen Amor, de Juan Ruiz
 - El Libro del conde Lucanor, de Don Juan Manuel
 - La Celestina, de Fernando de Rojas
- Periódico digital (3º ESO)

C. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES.

Se revisará el cumplimiento de la programación y sus posibles variaciones cada mes en las reuniones de Departamento.